

BOLETÍN

DE LA

ACADEMIA ARGENTINA

DE LETRAS

---

TOMO XXIX. — N.º 111

Enero-marzo de 1964

---



BUENOS AIRES.

1964

# BOLETÍN DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS

Director : Académico RAFAEL ALBERTO ARRIETA

## SUMARIO

GONZÁLEZ, ARIOSTO D., <i>Las asociaciones internacionales no gubernamentales</i> .....	7
ORÍA, JOSÉ A., <i>Una anticipación dantesca sobre la concepción del mundo</i> .....	27
ROHDE, JORGE MAX, <i>Juan P. Ramos</i> .....	39
ARCE, JOSÉ, <i>El vocabulario en los actos y decisiones del Congreso de la República</i> .....	65
CASULLO, FERNANDO HUGO, <i>Disquisiciones sobre la palabra «poncho». ¿Americana o española?</i> .....	85
VELASCO BLANCO, MARÍA CELIA, <i>Chesterton, ensayista</i> .....	101
<b>Noticias</b> .....	129

# ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS

---

## ACADÉMICOS DE NÚMERO

*Presidente* : DON JOSÉ A. ORÍA

*Secretario* : DON LUIS ALFONSO

*Tesorero* : DON ATILIO DELL'ORO MAINI

Don Enrique Banchs

Don Arturo Marasso

Don Rafael Alberto Arrieta

Don Bernardo A. Houssay

Don Roberto F. Giusti

Don José León Pagano

Don Arturo Capdevila

Don Francisco Luis Bernárdez

Pbro. Rodolfo M. Ragucci, S. D. B.

Don Ricardo Sáenz-Hayes

Don Jorge Luis Borges

Don Fermín Estrella Gutiérrez

Don Manuel Mujica Láinez

Don Ángel Battistessa

Don Alfonso de Laferrère

Don Jorge Máximo Rohde

Don Leonidas de Vedia

Don Eduardo Mallea

Don Pedro Miguel Obligado

Don Carmelo M. Bonet



## ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

- Don Narciso Alonso Cortés (España)  
Don Ramón Menéndez Pidal (España)  
Don Néstor Carbonell (Cuba)  
Don Alfonso Danvila y Burguero (España)  
Don América Castro (España)  
Don Luis López de Mesa (Colombia)  
Don Alceu de Amoroso Lima (Brasil)  
Don Luis De Gásperi (Paraguay)  
Don Augusto Malaret (Puerto Rico)  
Don Gonzalo Zaldumbide (Ecuador)  
Don José Carlos de Macedo Soares (Brasil)  
Don Antonio de la Torre (República Argentina)  
Don Marcelo Bataillon (Francia)  
Don Fidelino de Figueiredo (Portugal)  
Don José María Pemán (España)  
Don Julio Casares (España)  
Don Federico García Sanchiz (España)  
Don Aurelio Miró Quesada (Perú)  
Don Ariosto D. González (Uruguay)  
R. P. Félix Restrepo, S. J. (Colombia)  
Don Elmano Cardim (Brasil)  
Don Julio César Chaves (Paraguay)  
Don Enrique Moreno Báez (España)  
Don Luis Beltrán Guerrero (Venezuela)  
Don Pedro Grases (Venezuela)  
Don Pedro Laín Entralgo (España)

## LAS ASOCIACIONES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES

## I

## ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

1º Se realizará en Buenos Aires, este año, el Cuarto Congreso de Academias de la Lengua Española. Como es sabido, los anteriores se celebraron en México, (1951), en Madrid (1956) y en Bogotá (1960).

En este último se incluyó un capítulo en el temario sobre « Vida de la Asociación », relativo, naturalmente, a los Estatutos de la Asociación de Academias de la Lengua Española, que se había resuelto crear en el Congreso de México.

En la resolución 24 de Bogotá, a propuesta de la delegación de la Academia Salvadoreña, se acordó recomendar a la Academia Colombiana proceda a dar forma definitiva al reglamento de la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua. Por la resolución 31 se aprobó el Reglamento de los Congresos de la Asociación. Deben celebrarse en forma rotativa (art. 2) cada cuatro años o antes, si fuese posible (art. 1) <sup>1</sup>.

El 6 de agosto de 1960 se firmó, en forma solemne, en

<sup>1</sup> Cfr. : ACADEMIA COLOMBIANA, *Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española*, Bogotá, 1961, pp. 184, 201-204.

Bogotá, por la República Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, Paraguay, Uruguay, El Salvador y Venezuela, el Convenio multilateral de Asociación de Academias de la Lengua Española, que ya ha sido ratificado por Honduras, Panamá, Chile y República Argentina.

En el artículo 1 del Convenio se establece que los Gobiernos signatarios reconocen el carácter internacional que por su naturaleza tienen, tanto la Asociación de Academias de la Lengua Española, creada en el Congreso de Academias de México de 1951, como la Comisión Permanente, órgano de la misma ».

Se comprometen a prestarle apoyo moral y económico (art. 2).

Basta lo relacionado para dejar en claro que se ha creado una Asociación internacional de Academias de la Lengua Española, tengan éstas existencia legal o carácter privado, o puedan presentarse como asociaciones privadas instiuidas por la ley.

En ámbito más amplio, puede señalarse, como precedente, *l'Union Académique Internationale*, fundada en 1919 y que tiene su sede en Bruselas, ciudad en la que funciona, también, *l'Union des Associations Internationales*. Es, ésta, una organización internacional no gubernamental, de fin científico, fundada en 1910; tiene un estatuto consultivo en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y en la UNESCO <sup>1</sup>.

2º No es, el de las asociaciones internacionales de carácter privado, un asunto que haya dado lugar a muchos

<sup>1</sup> Cfr. : *Associations Internationales* (Revista mensual de las organizaciones y reuniones internacionales), Palais d'Egmont, Bruselas.

estudios, no obstante la creciente importancia de dichas organizaciones en el mundo moderno.

Este ordenamiento de algunos apuntes y su publicación en el prestigioso *Boletín* que la Academia Argentina de Letras ha confiado a la experta dirección de Rafael Alberto Arrieta, sólo debe ser mirado como un buen deseo de servir a la definitiva organización de la Asociación de Academias y a su caracterización institucional e internacional.

## II

### ACCION INTERNACIONAL

3° LOS ESPACIOS INTERNACIONALES. — Es ya un lugar común de la literatura jurídica y política señalar que se está produciendo una transformación profunda del derecho aplicable a las relaciones internacionales, como resultado de una nueva política.

Hay un grave proceso evolutivo en el que nos encontramos inevitable y directamente implicados; afecta a nuestro inmediato y al lejano porvenir al incidir sobre las ideas, los conceptos y las instituciones tradicionales.

La « fuerza hipnótica » de la noción del *Estado soberano*, con la limitación de la vida internacional a las relaciones entre los Estados y del mismo derecho internacional a las expresiones de voluntad de esos Estados, ha sufrido las reacciones y rectificaciones suficientes para hacerla perder su antiguo prestigio y poder. La imagen del Estado aislado dentro de sus fronteras, *solo entre iguales*, sin nada por encima de él, sin preocupaciones de los demás y por los demás, parece definitivamente modificada por las diversas

posibilidades y soluciones concretas de entendimiento, de cooperación y de integración.

Pero si ningún Estado está situado entre los otros sin ser partícipe y aun eventual protagonista en el drama universal ; si no depende de él quedarse al margen y alejarse de los sucesos que a todos nos involucran y comprometen, tampoco puede sentirse distante y neutral entre el « mundo comunista » y el « mundo occidental ». Es la del « mundo occidental » o la del « mundo comunista » la ideología y la forma de civilización que « debe », que *está obligado* a defender, como la suya propia, en estos tiempos de definiciones. No es cuestión de *izquierdas* o de *derechas*, de liberales o de conservadores, de individualistas o de intervencionistas ; no es el tranquilo esperar que « declinen » o mueran las « ideologías » y con ellas las luchas que inspiran o a las que sirven de telón de fondo en el gran escenario, para disimular la voluntad de poder y de dominio, en un designio de asegurar hegemonías y extender satelitismos. La inacción dentro de la dinámica política determina las frustraciones ; la pasividad es una forma de deserción, tan suicida como la inacción ; la evasión neutralista es pretender colocarse fuera de las realidades, que a todos nos cercan y avasallan.

La defensa de la civilización que vivimos nos conduce, nos embandera, nos alinea, de modo inexorable, en el *mundo occidental*, con sus virtudes, sus grandezas, sus defectos, sus egoísmos, sus debilidades y miserias, sus posibilidades de perfección y de reforma ; con sus vicios y desventuras, al parecer irreparables dentro de los decenios próximos ; con las insuficiencias y limitaciones por cuyo mejoramiento lucha buena parte de la humanidad, estimulada por la claridad de su designio y sostenida por la fuerza de su ideal y de su esperanza.

En un mundo de regionalismos, de bloques ideológicos y económicos y de solidaridades para la resistencia y el ataque, hay que ocupar, firmemente, la posición que nos corresponde dentro de NUESTRO *espacio internacional*, que no es, solamente, el delimitado por el derecho internacional clásico a cada Estado, o el designado por el « hemisferio occidental » : comprende al *mundo occidental*, de cuyo porvenir depende, con el de todos los pueblos de la tierra, el porvenir de cada uno de nuestros Estados y regiones.

4° *Las asociaciones internacionales.* — La denominación, demasiado general, admite, en un breve cuadro esquemático, esta primera división :

I. a) LAS ASOCIACIONES O UNIONES DE CARÁCTER ESTATAL EN sus diversas formas y estructuras, regladas por los propios estatutos que las organizan, como por ejemplo la *Comunidad económica-europea* — Tratado de Roma del 25 de marzo de 1957 —, la *Asociación europea de libre comercio* — Convenio de Estocolmo del 4 de enero de 1960 —, *Cooperación económica del istmo centroamericano* — Tratado del 13 de diciembre de 1960 —, *Asociación latinoamericana de libre comercio* — Tratado del 16 de febrero de 1960.

No se trata de uniones o entendimientos de Estados de economías complementarias, o de un común origen político, étnico, social, que han coordinado, transitoriamente, sus políticas en uniones aduaneras, o tratamientos preferenciales, o redistribución de producciones. b) LAS ORGANIZACIONES OFICIALES : servicios públicos internacionales organizados por acuerdos entre los Estados, como por ejemplo la Unión postal universal, que fundó en 1874 el Instituto de Berna ; la Organización internacional de la aviación civil ; la Orga-

nización mundial de la Salud ; la Organización internacional del Trabajo.

II. ASOCIACIONES INTERNACIONALES DE CARÁCTER PRIVADO, patrocinadas o no por los gobiernos. a) Están excluidas aquellas que persiguen para sus miembros un fin lucrativo o patrimonial y que se clasifican entre las *sociedades*, b) La ASOCIACIÓN « es un grupo privado que presenta cierta *estabilidad*. Este elemento que, a diferencia del precedente, es más de hecho que de derecho, permite distinguir la asociación internacional : de una parte, comités efímeros que se forman, a veces, para el cumplimiento de una obra puramente temporaria ; de otra parte, de esta clase de « reuniones » que, en la vida internacional, alcanzan un lugar importante, bajo el nombre, demasiado corrientemente empleado, de *Congreso*. Es preciso agregar que un lazo íntimo une, de hecho, el Congreso y la asociación. En primer término, los Congresos, por las vinculaciones que establecen entre las personas dedicadas a los mismos estudios o a las mismas obras, son frecuentemente el origen de asociaciones. En seguida, de más en más, los Congresos cuyos trabajos giran sobre el mismo objeto, se encadenan unos a los otros ; cuando una institución permanente, un órgano ejecutivo estable está encargado de organizar los Congresos sucesivos, uno se encuentra en realidad en presencia de una asociación internacional » <sup>1</sup>.

Los miembros pueden ser individuos o asociaciones, lo que da nacimiento, a veces, a *federaciones* o *uniones*. En cuanto « al carácter público o privado de los miembros, la

<sup>1</sup> ANDRÉ GUILLOIS, « Les associations internationales », en *Revue générale de droit international public*, Paris, 1915, t. XXII, p. 12. Cfr. entre los civilistas : MAZEAUD, *Leçons de droit civil*, Paris, 1955, t. I, Nos 603-613.

asociación puede estar compuesta de particulares o de asociaciones, sea de establecimientos públicos, sea de estas dos categorías de elementos, a los cuales pueden aun agregarse Estados, siempre que los establecimientos públicos o Estados se hayan de algún modo despojado de su carácter público »<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> GUILLOIS, *ob. cit.*, p. 13. Como un ejemplo, el autor cita el Congreso internacional de Cámaras de Comercio, donde se reúnen establecimientos públicos e instituciones privadas. Podrían mencionarse, hoy, muchas otras instituciones, como ser la Organización internacional del Trabajo, con delegados gubernamentales, obreros y patronales. En la reforma del estatuto de la O. I. T. se incorporó un artículo, el 12, por el cual se autoriza a la Organización a consultar « organizaciones internacionales no gubernamentales reconocidas, comprendiendo entre ellas organizaciones internacionales de empleadores, trabajadores, agricultores y cooperadores ». Se ha observado que se abrió, así, la posible colaboración oficial con grupos no estáticos (Cfr.: JEAN MORELLET, « Les amendements à la constitution de l'Organisation internationale du Travail », en *Revue générale de droit international public*, Paris, 1946, t. L, p. 78). Habría, en esa previsión, una puerta abierta para la acción social de la Asociación de Academias de la Lengua y una posibilidad de estudiar, con otros organismos especializados, las condiciones del trabajo intelectual en América y España.

Examinar, igualmente, GEORGS SCHELLE, *Cours de droit international public*, Paris, 1948, cap. V, « Les organisations extra-étatiques », pp. 361-367. Las asociaciones internacionales, si han de depender inmediatamente del derecho de gentes, es « necesario reciban directamente de él su estatuto, que sus dirigentes hayan sido investidos de competencia por el orden jurídico internacional mismo, sea que la comunidad internacional los haya creado deliberadamente, sea que haya « reconocido » su existencia de hecho » (P. 362). « Por el momento, el reparto interestático de los pueblos, está en la base de circunscripciones políticas internacionales ; pero no se puede considerar como improbable que en el curso de la *integración progresiva* de la Sociedad ecuménica, aparezcan poco a poco otros principios de reagrupamiento de individuos, bajo el imperio de fenómenos de solidaridad más poderosa o más pasionalmente sentida que las solidaridades nacionales » (P. 366). Por su parte, MAURICE BOURQUIN, retomando la tesis de sus reglas generales del derecho de la paz expues-

El carácter internacional de la ASOCIACIÓN lo da no sólo el hecho de estar formada por nacionales o asociaciones de diversos Estados, sino « por extender su actividad sea a algunos países nominativamente designados, sea al conjunto

tas en 1931 — a los que en seguida me referiré — expresa en « L'humanisation du droit de gens » (*La technique et les principes du droit public. Etudes en l'honneur de Georges Scelle*, Paris, 1950, t. I, pp. 21-54) que, al hacer « de la voluntad del Estado la sola fuerza generadora del derecho, se deforma el fenómeno jurídico; no se toma más que un aspecto particular; se olvida que el derecho es inherente a toda la sociedad; que existe aun donde ninguna organización estática participe en su elaboración » (P. 35).

El mismo BOURQUIN, « Pouvoir scientifique et droit international », en *Recueil des Cours (Académie de droit international de La Haye, 1947, t. LXX, pp. 335-406)* hace notar que, para apreciar debidamente la influencia de estas instituciones en el campo internacional, sería necesario salir del « dominio estrictamente jurídico, tener en cuenta la atmósfera que reina en estas instituciones internacionales, las corrientes de opinión que en ellas se dibujan y cuya influencia se ejerce siempre más o menos sobre las delegaciones presentes. Sería necesario referirse a los cambios de opinión que se establecen entre hombres políticos y especialistas de diferentes países y que permiten a los interlocutores confrontar sus experiencias, instruirse mutuamente, aprender a conocerse y a comprenderse. Todo esto forma parte del sistema; todo esto contribuye a determinar su valor práctico y debería, por consiguiente, merecer atención » (Pp. 391-392).

En « Règles générales du droit de la paix », *Recueil cit. t. XXXV, p. 73*, este autor — que ha prestado tan sostenida e inteligente atención al tema de las asociaciones privadas y de la influencia no gubernamental sobre el derecho internacional — al comentar el art. 38 del estatuto de la Corte Internacional de Justicia, que en el inc. C) prevé la aplicación de los principios generales de derecho reconocidos por las naciones civilizadas, subraya que deben entenderse por *principios generales de derecho*, en el sentido del art. 38, inc. C), « las instituciones jurídicas cuyo carácter universal es atestado por la conformidad de las legislaciones internas. Estas no tienen competencia seguramente para hacer normas internacionales. Respecto del derecho de gentes no son fuentes creadoras. Pero su coincidencia es tenida por el signo revelador de una norma y

de los Estados ; se podrá, en este caso, hablar de una asociación *mundial* » <sup>1</sup>.

El movimiento asociacionista internacional alcanzó a un desarrollo considerable recién a principios del siglo xx. Lo impulsó la necesidad de comunicación y colaboración derivada del progreso científico. Los trabajos de investigación en común, la cooperación en las publicaciones de interés general o particular para un grupo de países, los estudios geográficos, astronómicos, unían por encima de las fronteras los sabios y técnicos aplicados al examen de los mismos problemas. El desarrollo de las comunicaciones, la multiplicación de los intercambios comerciales, la producción organizada para operar más allá de las fronteras, el realismo constructivo de las finanzas que anuda vínculos universales, conduce a la formación de *asociaciones internacionales* de diversos caracteres, pero que obedecen a un propósito uniforme : extender el campo de su acción del otro lado de los límites de cada Estado ; solidarizarse con ciertas ideas y objetivos comunes ; influir, en el orden internacional y en el orden interno, a favor de las soluciones concordes con sus fines y determinaciones.

Se ha dicho con acierto que « las asociaciones internacionales pueden gozar — y a veces, gracias precisamente a su carácter privado, gozan con más posibilidad y penetración, de mayor prestigio que los organismos oficiales — un rol eminente en el advenimiento, al cual deben aspirar todos los Estados, de un medio internacional pacífico y ordenado, para

constituye así una fuente del derecho de gentes, si por fuente se entiende simplemente un medio de *comprobación* ».

<sup>1</sup> GUILLOIS, *ob. cit.*, p. 15.

el desarrollo de todos los vigos nacionales. Por otra parte, muchas asociaciones internacionales han recibido de los Estados pruebas no equívocas del precio que éstos agregaban a su prosperidad: atenciones, subvenciones, facilidades de todas clases, en fin y sobre todo: llamado a su colaboración. Así, lejos de ser adversarios, las asociaciones internacionales y los Estados son, al contrario, naturalmente, dos fuerzas aliadas »<sup>1</sup>.

La función de dirección y de asesoramiento de las *asociaciones internacionales* es una prueba más de que el *hecho internacional* no se presenta solamente bajo la forma de relaciones interestáticas. La ciencia, la técnica, la industria, el comercio, son obra de los hombres, favorecida o no por los Estados; los planes, la realización y administración de dichos planes se cumplen con o sin la cooperación de los

<sup>1</sup> *Ibidem*, p. 25. N. POLITIS, « La condition juridique des associations internationales », en CLUNET, *Journal du droit international*, 1923, t. L, pp. 455-487, considera a las asociaciones internacionales como un elemento indispensable en el proceso social; « son el producto de la vida internacional moderna. Traducen la tendencia capital de multiplicar y facilitar las relaciones humanas, de universalizar las ideas y los métodos, de hacer partícipes a todos los pueblos de los progresos logrados en cualquier lugar ». El derecho internacional no existe sólo para los Estados. « Rige todas las relaciones internacionales del hombre. Y si la noción de personalidad es necesaria para permitir el uso de sus reglas, debe haber, fuera de los Estados, otras personas internacionales ». Esta cualidad debe serle reconocida a las personas morales creadas en un Estado, « porque es en virtud de una regla de derecho internacional que son admitidas a prevalerse en los otros Estados de su personalidad ». Deben ser puestas « las asociaciones internacionales bajo la protección del derecho internacional, a fin de que ellas puedan ejercer y desarrollar en todas partes su actividad, en la medida en que sirva al interés de la comunidad internacional, sin que sean obligadas a perder su carácter internacional, sometiéndose a un país determinado ».

Estados y ejercen influencia sobre la evolución moral, social y económica de la humanidad, impulsando el desarrollo científico y su aplicación práctica, estabilizando las economías, haciendo servir los bienes del capital y de las industrias a la seguridad racional de todos, al pleno empleo, a las posibilidades de libre comercio, de libre acceso a los mercados y de amplio consumo, al equilibrio de las fuerzas sociales dentro del orden regido por el derecho e inspirado por la idea de justicia social y económica.

Y si se ha de recurrir al argumento de autoridad para afirmar que el derecho es una ciencia experimental y que los hombres de Estado están obligados, si no a plegarse sumisamente a la realidad, a dirigir sus actos dentro de la misma, baste recordar a León Duguit, quien decía: « Adaptemos las teorías jurídicas a los hechos y no los hechos a las teorías jurídicas ». En este « mundo occidental » de grandes *espacios internacionales*, busquemos las reglas jurídicas más adecuadas a las necesidades políticas, culturales y económicas, a fin de asegurar a las asociaciones internacionales — coordinadas con la mente y el espíritu de la civilización occidental — la plenitud de su acción a través de instituciones públicas, de instituciones mixtas y de instituciones privadas dentro de un clima de libertad, de respeto del derecho y de garantías efectivas.

5° En un estudio de Henri Bonnet, Director del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, se observaba que el espíritu de independencia, « el individualismo de los intelectuales, la naturaleza de sus trabajos y de sus preocupaciones, no parecían favorecer un esfuerzo de organización colectiva »; pero conviene no vivir de afirmaciones que no pertenecen a nuestra época, porque han pasado los tiempos

en que el pensador podía aislarse del mundo que lo rodeaba, abstraerse de las perturbaciones de su época, quedar indiferente a las revoluciones y a las guerras. « Jamás la vida general ha interesado más directamente a los intelectuales; jamás han sido sometidos más duramente a las condiciones materiales de la existencia y jamás, también, felizmente, han poseído una influencia más extensa » <sup>1</sup>.

El arte tiene, sin duda alguna, influencia en la vida internacional. Está demostrado que la enseñanza puede ser orientada — y, sin duda, lo ha sido hasta en temas, al parecer, tan inocentes, como la formulación de problemas aritméticos — hacia la guerra y los objetivos militares; la ciencia es indispensable a la guerra; pero el arte no es necesario a la acción bélica, aunque se le ha hecho servir a tal fin. « La literatura, en particular, y aun las artes plásticas, son empleadas a menudo para excitar el odio entre los hombres. Tal poema breve, cuya belleza lo ha hecho entrar en la memoria de una nación, puede ser el más perjudicial llamado a las armas. Y en las naciones civilizadas se ha desarrollado, desde el siglo XIX, una doctrina según la cual la producción artística de cada uno es la marca de su genio, su imagen misma, doctrina verdadera en sí pero cuyas consecuencias se han llevado demasiado lejos. Porque cada nación ha tendido, más o menos conscientemente, a hacer del arte un « asunto nacional »; se les ha considerado como las más bellas a las obras que llevan el carácter nacional más acentuado; se han forzado las actitudes de las escuelas nacionales en presencia las unas de las otras; se han creado concurrencias inútiles;

<sup>1</sup> « L'œuvre de l'Institut international de coopération intellectuelle », en *Recueil des Cours*, 1937, t. LXI, p. 472.

se han erigido en oposiciones fundamentales diferencias mínimas ; el interés material ha influido para levantar barreras en torno de la producción artística de cada país ; se ha querido hacer de esta producción una muralla más, agregada a las cinturas militares, aduaneras y otras » <sup>1</sup>.

### III

#### LAS ASOCIACIONES NO GUBERNAMENTALES EN LA OEA Y EN LAS NACIONES UNIDAS

6° En la Carta de la Organización de los Estados Americanos (Bogotá, 1948), art. 53, se autoriza al Consejo a « celebrar acuerdos o arreglos especiales de cooperación con otros organismos americanos de reconocida autoridad internacional ». Y en la Carta de las Naciones Unidas, artículos 70 y 71 se establece :

« Art. 70. El Consejo Económico y Social podrá hacer arreglos para que representantes de los organismos especializados participen, sin derecho a voto, en sus deliberaciones y en las de las comisiones que establezcan y para que sus propios representantes participen en las deliberaciones de aquellos organismos.

« Art. 71. El Consejo Económico y Social podrá hacer arreglos adecuados para celebrar consultas con organizaciones no gubernamentales que se ocupen en asuntos de la competencia del Consejo. Podrán hacerse dichos arreglos con organizaciones internacionales y, si a ello hubiere lugar, con organizaciones nacionales, previa consulta con el respectivo miembro de las Naciones Unidas ».

<sup>1</sup> JULIEN LUCHAIRE, « Principes de la coopération intellectuelle internationale », en *Ibidem*, 1925, t. IX, p. 392.

De acuerdo con esas disposiciones y en razón de su explícito carácter de asociación cultural internacional, la Asociación de Academias de la Lengua Española puede tener relaciones con la UN y sus respectivas agencias especializadas.

7° Acerca de las asociaciones internacionales y su influencia en el nuevo derecho, se ha dicho: « Otro fenómeno se dibuja, del que en el derecho positivo no hay todavía, es verdad, más que trazos ligeros y esporádicos, pero que tienen ya una importancia considerable en la vida política y social. Quiero hablar de la acción ejercida por los grupos privados, por los que la Carta de las Naciones Unidas llamó « las organizaciones no gubernamentales ». La alusión que les consagra es ya un signo de los tiempos. Los autores de la Carta han querido asociarlos en una cierta medida a la obra del Consejo Económico y Social.

Cierto que su rol no es allí más que secundario. Es a título consultivo solamente y en límites relativamente estrechos que intervienen. Es interesante, sin embargo, comprobar que organizaciones como la Federación mundial de sindicatos, la Federación americana del trabajo, la Federación internacional de sindicatos cristianos, la Alianza cooperativa internacional, la Cámara de comercio internacional, la Federación internacional de productores agrícolas, la Organización internacional de empleadores industriales, etc., no son más ignoradas; que la puerta del Cenáculo estático se entreabre para ellas y que les está permitido hacer oír allí su voz. Estas no sólo han penetrado en la Organización de las Naciones Unidas sino igualmente en la mayoría de las otras instituciones internacionales, donde ocupan frecuentemente un sitio más visible.

¿ La Organización internacional del Trabajo, por ejemplo,

no atribuye una influencia decisiva a las organizaciones profesionales en la elección de los delegados obreros y patronales? ¿No asegura, así, a estas organizaciones, una especie de representación, tanto en la Conferencia general como en el seno del Consejo de Administración? ¿Y no les reconoce el derecho de dirigir reclamaciones al B. I. T., cuando estimen que un Estado no satisface sus obligaciones convencionales? ¿El acta constitutiva de la UNESCO no prevé que las organizaciones no gubernamentales especializadas en el dominio de la educación, de la ciencia y de la cultura participarán en su obra, no solamente a título consultivo, sino para el cumplimiento de ciertas tareas? ¿La Carta permanente de Justicia internacional no ha admitido en su reglamento que las demandas de opinión consultiva en las que intervenga podrán ser comunicadas a las organizaciones internacionales (públicas o privadas) que juzgue capaces de proporcionar, sea por escrito, sea oralmente, informes útiles? Se podría extender la lista de estas referencias, porque el movimiento es general: las organizaciones privadas se deslizan en el sistema de las instituciones internacionales. Ahora sólo son acogidas con prudencia y no sin una cierta aprehensión; pero si no se las encuentra más que en filas oscuras, su presencia ha dejado de ser excepcional. Para medir su acción sobre el derecho de gentes, no basta considerar las cosas bajo este ángulo. Las formas jurídicas no dan aquí más que una débil imagen de la realidad. Lo que pasa debajo de ellas es infinitamente más importante. ¿El jurista tendría fundamento para no tener en cuenta estas corrientes profundas bajo el pretexto de que se mueven fuera de su dominio? Sería una actitud bien rígida y singularmente artificial. Sin duda deben cuidarse de no confundir el derecho positivo y las fuerzas que

lo alimentan, lo completan, lo prolongan o preparan sus transformaciones. Pero aislarlo de esta vida que él riega, sería aun más grave que perder de vista las características propias que lo definen. La influencia de estos grupos sobre la opinión pública y por tanto, sobre la actitud de los gobernantes, se hace sentir siempre. Los problemas internacionales escapan cada vez menos al control de las masas. Más se mezclan a las preocupaciones de la vida cotidiana, más la opinión se interesa en tomar posición a su respecto y pesa sobre las deliberaciones oficiales que les conciernen. Luego, es en buena parte, en el cuadro de las instituciones privadas — profesionales o no — que se organiza y agita ».<sup>1</sup>

8° *El regionalismo en la Liga de las Naciones y en las Naciones Unidas.* — El espíritu universalista dominante en el Pacto de la Liga de las Naciones se mostró reticente ante las posibilidades de acuerdos y asociaciones de carácter regional entre los Estados miembros. El artículo del Pacto se debió al presidente Wilson, quien procuró conciliar el régimen de la Unión Panamericana con el universalismo ginebrino. Se llegó a la regla de la jerarquía de normas: abolición de los tratados anteriores contradictorios con las disposiciones del Pacto y nulidad de todos los tratados posteriores que lo vulneraran. Se salvaban, así, el panamericanismo y la doctrina de Monroe, « parte integrante del conjunto normativo panamericano ». Esa posición era concordante con el regionalismo en materia económica y administrativa consagrado en uniones aduaneras, uniones monetarias y en relación con las comunicaciones y el tránsito.

La Carta de San Francisco, firmada el 26 de junio de

<sup>1</sup> BOURQUIN, « L'humanisation du droit de gens », *cit.*

1945, expresa, en un preámbulo notable, redactado por el mariscal J. C. Smuts, los altos ideales que han inspirado a sus autores, resueltos a proclamar de nuevo « la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas ; a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones, emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional ; a promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad ».

Está muy definido, en la Carta, el deseo de favorecer las condiciones de vida ; realizar la cooperación para todos los problemas internacionales de orden económico, social, intelectual, educación. (Preámbulo y arts. 1, 13, 55, 73, 76). Esa orientación está confirmada categóricamente, en la Carta de la UNESCO : fundar la paz en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad, en el respeto de la justicia, de la ley, de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales para todos.

El artículo 13, en el inciso A, tiene en vista : « Fomentar la cooperación internacional en el campo político e impulsar el desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación ». Y en el inciso B trata de « la cooperación internacional en materias de carácter económico, social, cultural, educativo y sanitario ».

9° La Asociación de Academias de la Lengua Española prevé garantías para que no se desvirtúe el carácter internacional de la institución : la representación de las Academias, las reuniones en sedes rotativas, etc. Habrá que completar las normas con previsiones patrimoniales : adquirir, conser-

var y utilizar su patrimonio dentro de regímenes de garantías.

Entre los medios de acción de este organismo están : a) La influencia que ejercen las relaciones de interdependencia de las instituciones privadas e individuos particulares en la gestión de los asuntos públicos. Aislados o dispersos, faltan o se pierden recursos — en un continente de medios escasos — que, al ser coordinados y utilizados plenamente, con un fin de carácter general, adquieren fuerza, a veces, decisiva ; b) La acción de las reuniones y conferencias internacionales. Si bien es verdad que sólo ciertos organismos oficiales pueden adoptar decisiones que tengan carácter imperativo y que, por lo general, tanto las instituciones públicas como las privadas, se concretan a realizar investigaciones, formular estudios e informes, sugerir conclusiones, hay una influencia recíproca entre las organizaciones gubernamentales y las privadas en la acción internacional. Unas y otras contribuyen a elaborar el derecho aplicable a la economía y a la cultura. En la formación de los tratados, acuerdos, arreglos, que llegan a adquirir la categoría y permanencia de actos legislativos internacionales y aun de tratados internacionales constitucionales, las resoluciones, recomendaciones, votos de los organismos internacionales, de cualquier naturaleza, ejercen influencia hasta el grado de contribuir a modificar las bases de las entidades y regímenes jurídicos estatales. Y, como consecuencia de esa tendencia, alcanza cada día más desenvolvimiento y trascendencia la obra de los órganos legislativos internacionales, cuyas decisiones — hasta en los casos en que no se concretan en las formas del derecho convencional positivo, sino que se traducen en resoluciones, recomendaciones, enunciaciones normativas e interpretativas — van construyendo el derecho de gentes, dotado de fuerte dina-

mismo, con gravitación, preceptiva o normativa, sobre el derecho interno.

En el campo más definido de la legislación sobre el idioma español, la influencia de las recomendaciones de los Congresos de Academias y de la Asociación misma en medidas adecuadas para acompañar la evolución del idioma, será, sin duda — como ya se ha ido viendo — muy importante. Los antiguos antagonismos y disputas serán sustituidos por la cooperación con la Real Academia Española, a la cual se reconoce, en el Reglamento de los Congresos, una justificada acción rectora en la protección del tesoro común del lenguaje, que ha resultado ser el verdadero sol sin eclipses de las relaciones entre España y la América de su gloriosa estirpe.

ARIOSTO D. GONZÁLEZ.



# UNA ANTICIPACIÓN DANTESCA

## SOBRE LA CONCEPCIÓN DEL MUNDO

A don José León Pagano

Diversas circunstancias concurren para dar a una frase afortunada de Stéphane Mallarmé aspectos de problema literario.

Esa frase constituye sin duda el trozo de prosa más célebre del príncipe de los poetas simbolistas y su autor la reivindica como cosa propia.

He aquí la expresión textual de ese pensamiento : « Une proposition qui émane de moi — si, diversement, citée à mon éloge ou par blâme — je la revendique avec celles qui se presseront ici — sommaire veut, que tout, au monde, existe por aboutir à un livre » (Stéphane Mallarmé, *Divagations*, p. 273 ; en la edición de *Oeuvres complètes* por la 'Pléiade', la misma « proposición » reaparece sin variante alguna en la página 378).

Todas las ediciones de Mallarmé en cuyas páginas se incluye la frase, la transcriben tal como acabamos de hacerlo ; pero Paul Valéry, admirador y en cierto modo sucesor del « Príncipe » de los poetas simbolistas introduce en la « proposición » del maestro una leve variante, en el discurso de los

Pen-Clubs de 1925 : « Le Monde est fait pour aboutir à un beau livre. »

De los retoques verbales introducidos por Valéry, en su versión del dicho del maestro, el más importante es el adjetival. No tan sólo « el mundo existe para resumirse en un libro », lo cual bastaba a Mallarmé, no poco ufano de haber hallado tal fórmula, sino que había sido hecho con ese propósito literario y que ese libro abarcador y conclusión del mundo debe ser « bello », obra hermosa y de artista.

Resulta indudablemente oportuna la rectificación de Valéry. Pero, ¿procede de Mallarmé mismo, tan atentamente escuchado por Valéry y demás concurrentes al pisito de la calle Roma, o sería consecuencia de un recuerdo imperfecto de las enseñanzas del maestro? En artículo anterior (*La Nación*, abril 5 de 1964), admitía yo que bien pudo dar Mallarmé a su frase, en sus deslumbrantes improvisaciones confidenciales, una dicción distinta de la después fijada por escrito.

Don Rafael Alberto Arrieta, con su admirable cultura y cordial camaradería literaria, me señala un valioso aporte a mi simple suposición. Otro de los concurrentes juveniles, a fines del siglo, a las veladas doctrinales del profeta simbolista de la calle Roma, Henri de Régnier, en artículo sobre Mallarmé dedicado a Paul Valéry, trae la misma versión literal del pensamiento comentado : « Le monde, disait Stéphane Mallarmé, est fait pour aboutir à un beau livre » (*Figures et caractères*, ed. 1911, p. 133).

Hay, pues, no pocas probabilidades de que la famosa « proposición » haya sido dicha como la recuerdan Valéry y Régnier, y luego escrita tal como podemos leerla todos actualmente impresa.

En ambos casos, el concepto finalista del « mundo » y la imagen que lo refleja son idénticos.

Pero, ¿son realmente de Mallarmé, « emana » la frase directamente de él como para darle derecho a reivindicarla, no sin énfasis, como cosa exclusivamente suya, recuérdese la o no para « su elogio o para su vituperio »? Y a este respecto queda algo por decir.

La a veces mal llamada « crítica de fuentes » no siempre era tal crítica ni llevaba, en ocasiones, a otra « fuente » que la del aljibe erudito del « fontanero » literario.

Debido a lo cual hay denuncias de supuestas fuentes aceptadas sin discusión y que constituyen verdaderos escándalos de ignorancia pretenciosa o de mala fe majadera.

Barrès, como muchos otros, llegó a indignarse contra los rabdomantes que inventan más fuentes de las que realmente descubren: « Ya lo sabemos — exclamaba el escritor del « Culto del YO » —, cada literato utiliza a los que lo precedieron. Renán se inspira en Voltaire, Anatole France en Montaigne, Montaigne en Erasmo y en Rabelais. Pero bien sabemos también que Renán no habla nunca de Voltaire, ni Anatole France de Montaigne, ni Montaigne de Erasmo. Les sobra razón. La obra de arte debe mostrarse como si fuera resultado de una generación espontánea. Al quitarle su carácter maravilloso, se la disminuye sin provecho para nadie » (Los Tharaud, *Mes années chez Barrès*, p. 124).

En apuntes sobre Lenormand y Freud he hablado sobre las « fuentes » literarias con análoga impaciencia.

Pero el caso de Mallarmé es muy distinto. El autor de « *Brise Marine* » reivindica para sí la originalidad, la propiedad de la idea que enuncia o propone, y cree tener derecho a hacerlo pues conoce todos los libros que podían contrariar su convicción:

... *La chair est triste, hélas ! et j'ai lu tous les livres ...*

Esta exclamación desencantada es anterior al aforismo sobre el libro, pero expresión del mismo autor y lleva unos treinta años de publicada al proponer éste la idea que reclama como propia.

Entre la publicación de «*Brise Marine*», el 12 de mayo de 1866, en *Le Parnasse Contemporain*, y la de *Divagations* 1897, ¿no se le ha ocurrido a Mallarmé leer a Dante? ¿Tampoco lo han leído o releído Henri de Régnier y tantos otros que hacen plena fe en la originalidad absoluta que el pontífice del simbolismo se atribuye en su concepción del libro como cifra y compendio del mundo?

Si se trata de Dante, el desconocimiento u olvido de su obra puede obedecer a varias causas, y alguna de ellas podría explicar la jactancia eliminatoria de Mallarmé.

De todas las figuras próceres de las letras, la de Dante es probablemente la más a menudo apedreada por la ignorancia y escarnecida por la mala fe de los chirigotos.

Sobre todo la gente de ingenio parece haberse complacido en demostrar, con el propio ejemplo, que «ingenio» puede a veces significar falta de genio, carencia de sentido de lo sublime y de lo bello.

Entre esos pecadores duele contar al excelente e incorregible Venturita de la Vega, quien rodeado en su lecho de muerte por sus deudos, para hacerles sonreír más que para dictar su testamento literario, les anunció iba confiarles un secreto supremo: Y era el de que «lo jo ... robaba el Dante». Y aun parece que el verbo empleado por el abuelo de *La verbena de la Paloma* fue todavía más conciso y popularmente enérgico<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> La anécdota, desgraciadamente histórica, ha sido relatada infinidad de veces. Unamuno la declara «brutal» e irreproducible, en *Contra esto y aquello*, ed. Austral, p. 149.

Pero si desearíamos dudar de la veracidad de aquella chuscada macabra, es imposible desconocer las gracias infelices cometidas por otros.

Voltaire dictaminaba que la « Divina Comedia » era la obra monstruosa de un orate, de la cual absolvía compásivamente una treintena de versos que no disonarían en Ariosto... Y terminaba su diatriba, desafiando a Rivarol a terminar la traducción de la obra dantesca, sin desesperar de ella y maldecir al autor<sup>1</sup>.

Poco después moría Voltaire, y la Susana del « Matrimonio de Fígaro » decía aquella frase que parecía inspirada por cantidad de grandes burlones prerrevolucionarios: *Oh, que les gens d'esprit sont bêtes*, es decir: « Qué necios son los hombres de ingenio! ». Y es verdad, los profesionales del ingenio, los majaderos de la chirigota, los que a fuerza de abusar del chiste pierden el sentido de la grandeza y de lo sublime son de los candidatos más indicados para sentar plaza entre los « eternos necios » de que habla la Escritura.

No han faltado nunca en ningún país y también es doloroso ver extraviarse entre ellos a escritores de indudable jerarquía literaria, como Manuel González Prada, temperamento nato de polemista e infatigable emprendedor de demoliciones, a lo León Bloy. He aquí su opinión sobre Dante :

Le celebramos de oídas  
y por simple convención :  
¿ Quién la « Divina Comedia »  
de principio a fin leyó ?

Si el « Infierno » comunica  
una estética emoción,  
« Paraíso » y « Purgatorio »  
son infierno del lector.

<sup>1</sup> LATZARUS, LOUIS, *La vie paresseuse de Rivarol*, pp. 40 s. ; DE LESCURE, *Rivarol et la Société Française*, p. 111.

Como aquel gran don Manuel de las iras desaforadas ha dicho algo semejante del « Quijote », cuya extensión también censura, podemos pensar sin temeridad que el acierto estético del bruñido prosista peruano padecía lamentables eclipses pasionales.

Nadie puede extrañarse de hallar entre los divertidores empedernidos a humoristas eficaces, como La Fouchardière : « Para admirar a Dante es indispensable no haber leído la 'Divina Comedia' ... Pocas personas, en verdad, han tenido el valor de leer esa mortífera obra maestra de la cual, por instantes, brotan relámpagos de lirismo verbal, pero de la que se desprende asimismo un tedio diabólico ... » (La Fouchardière, « Un faux grand home », — en *Marianne*, 2-IX-1936).

Hasta los filósofos, los profesionales del pensamiento austero y profundo resultan a veces insuficientes o remisos en la apreciación del Alighieri. Nietzsche parece demostrarlo al definir epigramáticamente a Dante, como « la hiena que versifica entre tumbas ». Saeta verbal disparada por él en « El crepúsculo de los ídolos », en capítulo bien llamado « Mis imposibilidades ».

Otros estaban obligados a mayor cautela examinatória. Uno de ellos, ese mismo Schopenhauer, del cual en la obra de Nietzsche antes mencionada se dice : « Schopenhauer es el último alemán digno de que se le considere como a un acontecimiento europeo, al igual de Goethe, de Hegel, del mismo Enrique Heine, y no como simple acontecimiento local, 'nacional' ».

He aquí lo que opina Schopenhauer de Dante, en su ensayo « Sobre lo bello y la estética » : « Confieso ingenuamente que hallo exagerada la inmensa reputación de que goza 'La

Divina Comedia ». Contribuye en mucho a esta creencia lo que la concepción fundamental del poema contiene de absurdo ..., así como las oscuridades del estilo y de las frecuentes alusiones ».

En lenguaje más noble, nueva expresión del sentir de aquellos a quienes « revienta el Dante ».

Pero hay desahogos en los simples guasones, inaceptables en los profesionales de la severidad mental y del pensar encumbrado.

Si Schopenhauer « confesaba » no comprender la reputación de Dante, se me perdonará a mí más fácilmente no explicarme la omisión del Alighieri en obras como las « Grandes corrientes del Pensamiento contemporáneo », del premio Nobel Rudolf Eucken, en cuya « Introducción » se lee: « La Edad Media nos ha transmitido un sistema de vida, en el cual elementos tan radicalmente distintos como el pensamiento antiguo y el pensamiento cristiano primitivo, el espíritu artístico y el pensamiento religioso, la concepción pesimista del mundo mismo, se encontraban más bien hábilmente ensambladas que en armoniosa conciliación . »

Aunque sólo fuese para explicar por qué no ha logrado Dante dicha « conciliación », ¿ no correspondía mencionarlo siquiera ? ¿ Conócese en la Edad Media obra que haya realizado mejor que la « Divina Comedia » la síntesis de culturas planteada por Eucken ?

Es de las veces en que alguien brilla sobre todo por su ausencia. Dejémoslo decir por Dante mismo, según el párrafo 22, *Della vita, costumi e studii di Dante* por Giovanni Boccaccio : « Fue también nuestro Poeta con mucho de alma altiva y desdeñosa .∴ Tanto que hallándose al frente del gobierno de la república, y mientras se hablaba ante él de la

conveniencia de enviar una embajada al Papa Bonifacio VIII, y se propusiera a Dante encabezarla, éste respondió: 'pero, si yo voy, ¿quién queda aquí? Y si yo no voy, ¿quién va?'. »

Al profesor de Iena y premio Nobel de 1908, se le hubiera podido, quizá, preguntar si no encabeza Dante esa embajada espiritual entre dos mundos, ¿quién podría asumirla? Y si él la desempeña genialmente, ¿por qué omitirlo y darlo por inexistente?

Sigue altanera la gloria de Dante y, por largos períodos, no aparece nadie digno de celebrarla. A veces el capaz de hacerlo es artista de otra especie que el poeta, aunque con toda razón se sienta de la misma familia espiritual. Léase, por ejemplo, la oferta desairada por León X que le hizo el Buonarroti: « Yo, Miguel Angel, escultor, me dirijo personalmente a Vuestra Santidad para suplicarle se acepte mi ofrecimiento de construir al divino poeta sepultura conveniente para él y en lugar adecuado de esta ciudad. »

A falta de ese túmulo, ¿qué no daríamos hoy por esas ilustraciones perdidas que marginó Miguel Angel en un códice de la « Comedia » dantesca?

Al lado de estos olvidos y de los desconocimientos recordados, resultan de poca monta las omisiones y renunciados en que pueden haber incurrido Mallarmé, Rénier y Paul Valéry respecto de Dante y la « Divina Comedia ». Pero dichas omisiones no son menos indudables.

El autor de *Divagations* y sus dos fervorosos auditores de la calle Roma dan por cierto que la « proposición » que supone al libro cifra y compendio del mundo, pertenece al primero de ellos.

Para admitirlo hay que ignorar el poema de Dante, en sus últimos versos.

Durante la contemplación suprema que deslumbra al poeta, en el final de su obra, Dante llega al éxtasis, transportado por la visión divina que lo inspira y transporta :

... *O abbondante grazia, ond'io presunsi  
Ficcar lo viso per la luce eterna ...  
Nel suo profondo vidi che s'interna,  
Legato con amore in un volume,  
Ciò che per l'universo si squaderna.*

(*Paradiso*, XXIXII, vv. 82 ss.)

Podemos confiar en la honrada llaneza poética de Mitre y en su insuperable conciencia de traductor :

¡ Gracia abundante, que como a un electo,  
me ha permitido ver la Luz eterna ...  
En su profundo ser, vi cual se interna,  
en un volumen por amor atado,  
cuanto el vasto universo descuaderna ...

Quinientos años largos, antes de Mallarmé, Dante encuentra por inspiración divina que cabe en un volumen, atado por el amor, « cuanto el vasto universo descuaderna ». Es decir, la « proposición » que Mallarmé reivindica como propia, que pretende « emanada » de él, a fines del siglo XIX.

De no haber dicho el autor de *Divagaciones* que reclamaba la paternidad de la metáfora, poco importaría que él hubiese sido o no el primero en emplearla.

Una vez establecida esa filiación, corresponde señalar las diferencias formales entre ambos textos.

Dice Pasternak « que el metaforismo es consecuencia natural de la existencia efímera del hombre en contraste con la inmensidad de sus tareas proyectadas por un tiempo ilimitado. Ello lo obliga a fijarse en las cosas con la mirada

penetrante del águila y a explicarlas mediante iluminaciones instantáneas, inmediatamente comprensibles. Eso es la poesía. Y la metáfora es la taquigrafía de una personalidad vigorosa, la escritura veloz de un espíritu » (Boris Pasternak, *Salvoconducto*, p. 6).

Es con mirada de águila que la gracia abundante le ha permitido al poeta fijar la vista, en la « Luz eterna » hasta lograr la visión integral de las cosas <sup>1</sup>, que le muestra « en un volumen por amor atado, cuanto el vasto universo descuaderna ».

« Libro » y « mundo », en Mallarmé, en vez de « volumen » y « universo », en Dante, son las diferencias más visibles entre la « proposición » del maestro del simbolismo y la revelación deslumbradora, del que García Tassara ha llamado « Sagrado Homero de la antigua Europa ».

Las diferentes expresiones recordadas corresponden a mentalidades y ambientes distintos.

En viejo y siempre actual artículo de Groussac « à propos de dictionnaires » (*Le Courrier Français*, 1 de agosto de 1875), puede leerse: « No hay manera de poseer un estilo si, al escribir, no se percibe bajo el sentido abstracto y desviado del vocablo, su significación primitiva y concreta ».

« Liber », originador de nuestro término « libro », era el nombre que daban los latinos a la corteza del papiro sobre la cual escribían. « Volumen », de « volver », enrollar, envolver, era el rollo de hojas manuscritas, el manojo o haz de cuadernillos atados juntos o enrollados alrededor de un palillo o varita.

Ante el auditorio de la calle Roma, compuesto por escri-

<sup>1</sup> SCARTAZZINI, *Quanto era possibile alla mia vista. TORRACA, finii col vedere ciò che desiderano.*

tores noveles, que salían de una librería y soñaban con un editor, la palabra « libro » era el vocablo mágico, presentado e irremplazable. Mallarmé acertaba más de lo que haría en nuestro tiempo al decir que todo « en el mundo existía para resumirse en un libro ». La palabra « mundo » revestía entonces, como ocurre siempre, sentido circunstancial de ambiente y de momento.

A fines del siglo pasado, la palabra « monde » tenía significado corriente e inmediato de « sociedad », de frecuentación social o profesional : « le grand monde », le « demi-monde », « le monde où l'on imprime », de Muhlfeld, publicado el mismo año 1897 en que aparecieron las *Divagations* de Mallarmé ...

El « mundo » destinado a resumirse en un libro podía caber sin mutilación en los libros de aquel momento de inundación editorial.

He dicho que podía confiarse en la insuperable conciencia interpretativa de Mitre, traductor de Dante. Reitero la expresión.

Mitre, que en dos oportunidades anteriores ha traducido la misma palabra (3, XV, 50 y I, I, 84) por libro, en esta ocasión última, al tener que interpretarla como algo, « por el amor reunido y en lo cual se contiene (= s'ínterna) » cuanto en el universo aparece disgregado, desunido ; para esta suprema visión del poema « en el que han puesto mano cielo y tierra », Mitre elige la expresión de volumen, de lo « atado », de lo « envuelto » en un solo haz por la voluntad de Aquél en quien, según el dicho teologal, todo se contiene : *Spiritus Dei continet omnia*.

El « universo » del poeta florentino colma el poema que se llama « La Divina Comedia », aunque el título le haya sido

dado más por la posteridad que por el autor mismo. El «mundo», entrevisto y anunciado por Mallarmé corresponde cabalmente al de ese libro, en el cual nos dice Henri de Régnier, trabajaba secretamente el autor de *Divagations* y del cual no han quedado más que fragmentos, *disjecti membra poetae*. Uno de esos trozos, el más célebre, la iluminación apocalíptica sobre el significado y destino del « libro », es simple reflejo del « Paraíso » dantesco.

El Alighieri, como lo ha dicho Mitre, sigue siendo : « El poeta de los poetas, el inspirador de los sabios y de los pensadores modernos ... Su espíritu flota en el aire vital y lo respiran hasta los que no lo han leído ... ». Y, en ocasiones, a los que aunque « ¡hayan leído todos los libros » prefieren no recordar<sup>1</sup>lo mucho que deben al poema sublime,

*Al quale ha posto mano e cielo e terra* <sup>1</sup>

JOSÉ A. ORÍA

<sup>1</sup> *Paradiso*. canto XXV. v. 2.

Frecuente de continuo en el recuerdo una necrópolis intelectual, donde perduran, animados por mi afecto, algunos maestros y amigos. En casi todos la relación nace fortuitamente, tal vez en un saludo, un llamado telefónico o un simple renglón. Como no es creíble que ello sea obra del azar, acudimos a la certidumbre de la providencia. Sólo así se comprende la relación, concertada en el minuto, que echa raíces en lo por venir.

El Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía, donde ejerzo la presidencia, dispuso que yo pidiera a Ángel de Estrada un cursillo de « extensión universitaria ». Aprendiz entonces de las letras abrigaba por el escritor, « magníficamente impopular », que decía Melián Lafinur, una admiración que el tiempo no redujo. De niño soñaba en *El color y la piedra*. Desperté sin menoscabo, en mis primeros viajes juveniles, ante la realidad que refleja el libro. El arte suyo, engendrado en la escuela parnasiana, penetra en mi propio concepto de la belleza : ofrenda casi anónima. El artista es sólo vehículo del arte, cuya soberanía sofoca hasta la mínima anécdota personal. En el simulacro marmóreo creo que es posible percibir el alma, retraída en un deslumbramiento. Sólo sé que Estrada albergó un alma desbordante de generosidad : reía en el teatro del mundo y solía llorar en el dolor

ajeno. Dueño del heredado don de la palabra, pintaba y esculpía en sus relatos. En la virtud de la conversación emuló, como ejemplo singular, a una peregrina mujer que mucho quise: Helena Vacaresco, ideal prometida del rey de Rumania. En él olvidábamos el correr del tiempo. Pero el reloj del Cabildo resonaba, como el de la torre del *borgo* leopordiano, en el caserón de la calle Bolívar. Era la hora de la partida, a pesar de las protestas del dueño de casa, siempre desvelado. Aquella visita estudiantil prolongóse en la tradicional comida de los « jueves » y en la correspondencia epistolar de las vacaciones y los viajes a Europa. Sabemos que muere en el mar, en un 28 de diciembre de 1923, como un « Childe-Harold apacible », que dijo Gerchunoff en *La Nación*. En el *Diario* suyo, todavía inédito, pervive felizmente el hombre con sus entusiasmos y sus nobles cóleras y hasta el eco de la voz.

¿Cómo conocí a Marco Avellaneda? Ruega a Octavio Pinto que me lleve a su casa para aclarar algún concepto vertido por mí en el estudio consagrado a su padre. ¡Cuán simpática la comprensión suya, pues en dicho estudio señalo la polémica mantenida por su padre y Santiago Estrada, y me inclino tácitamente en las razones de este último! La discreción de Avellaneda, henchida de cordialidad, crea un ambiente de reposo en la urbe clamorosa. De ahí que en las tertulias de sus « miércoles » coincidan las dispares ideas y se acendren los sentimientos. Parecía en su natural empaque y su voz pausada, a veces ondulante en giros oratorios, un sobreviviente, no de la *belle époque*, sino de la « gran aldea » cuando sobraba tiempo, en el consejo de ministros, para ocuparse en *María* de Jorge Isaacs. Lo veo, menudo de pergeño, en un antiguo sofá y rodeado de cosas familiares: retratos, biblio-

tecas de ébano con incrustaciones de marfil, estatuillas de Shakespeare y Wáshington, lienzos, diplomas, ingenuos chirimbolos o pisapapeles que lucen, bajo vidrio, las imágenes paternas. En el verano se buscaba el frescor de los árboles, en su propia casa de la calle Viamonte, nacidos en un rincón, prodigiosamente conservado, del «Jardín inglés», donde fallece, si no me equivoco, el Deán Funes. Hasta en vísperas de su muerte, estando yo en París, recibía en dictados mensajes algo de su espíritu. Desde la sombra evocaba complacido el tiempo feliz.

En Belisario Montero me une la visión proteica del mundo. Acercábamos, en charlas interminables, los horizontes, y nos reuníamos en Roma, pasión común. Me visita casi a diario, y trae por veces una página inédita desprendida de sus sazonadas impresiones de libros y de gentes. No siempre coinciden los juicios. El escepticismo suyo encuentra modelo en Stendhal, a quien estudia ahincadamente. En tanto, yo sueño en Chateaubriand, acaso no menos menesteroso de certidumbre que el novelista de *Le rouge et le noir*. Muere durante mi ausencia en Europa. Dispuso en el testamento que sus papeles pasaran a mis manos. Avellaneda me los entrega. Entre estos papeles hay una semblanza de quien comparte con Sarmiento y Mitre la gloria de las letras en el sillón de Rivadavia. Nuestro Avellaneda costea la edición de Coni (1931), dirigida por mí, donde se honra al gran presidente, el último de los románticos más en la palabra que en la acción.

¿Cómo olvidar a Héctor Ripa Alberdi, juvenil predilecto de los dioses, que regala un montón de rimas llameantes de espíritu? En sus confesiones literarias, donde siempre brillan los nombres de Marasso, Arrieta y Henríquez Ureña,

maestros suyos, percibí más de una vez la luz de un poniente penetrado con nostalgias mañaneras. Trajo a la vida la predestinación del cercano infinito.

Los recuerdos me llevan a Salvador María del Carril, que recorre los caminos de la cultura, en el más desinteresado peregrinaje, pues olvida en la obra ajena la propia obra, y deja en quienes lo conocen, como lo conocí yo en largos años amistosos, la memoria de un gran señor, nutrido de ciencia, que confía el ideal, como el shilleriano marqués de Posa, antes al silencio que a los riesgos de la vida. Así la vida suya, como aconsejan Séneca y la *Epístola moral*, igualó el depurado pensamiento.

Ángel de Estrada me lleva, en 1919, al estreno de *Lo más fuerte*, comedia dramática de Jorge Lavalle Cobo, interpretada por la compañía de Camila Quiroga en el Odeón. En el intervalo, aún resonante la sala con el eco de los aplausos, el dramaturgo acude a nuestro palco. Lo conozco en esa noche memorable para él. Al cabo de los años, muchos años, me habla por teléfono para invitarme a una comida en honor del embajador de Francia. Está naturalmente envejecido y, además, entristecido en la dictadura, cuyo fin casi toca el de su propia existencia. Pero atesora el amor de las letras. Desde aquella telefoneada nuestra amistad crece. ¡Cuántas reminiscencias en Francia, cuyo idioma domina, como estudiante de la Escuela Monge, en sus más sutiles matices, los mismos que poseía Miguel Cané, según dice Groussac! Frecuentó en su juventud a algunos escritores que yo frecuenté en el atardecer famoso. Solíamos detenernos en la condesa Greffulhe, inspiradora de Proust y acaso también de la *Entente-cordiale*, pues influye la persuasión suya en Eduardo VII, a quien aquél evoca dueña

de belleza incomparable. (Al describirle las fiestas en la « Rue d'Astorg », en el lustro anterior de la última guerra, no me atrevía a amenguar la resplandeciente imagen que él conservaba de la dueña de casa). Faltóle disciplina para cumplir la obra perdurable. Lo cotidiano, no siempre oportuno, le impidió cultivar con sosiego su huerto. Sea como fuere es un huerto, como los que descubre Sainte-Beuve, oculto entre libres jardines. *La sombra del pasado*, drama que estrena la compañía de Mme. Piérat, tiene real interés en los caracteres y en la fatídica atmósfera que dispersa. Lo lei en la versión francesa, admirable por cierto, de Doña María Salomé Guerrico de Lamarca. (El autor, aunque bilingüe, no se empeña en traducir su obra). Una tarde de invierno, en 1951, olvidamos, si es posible, lo presente en otros lúgubres anales, siquiera más heroicos, pues leyóme, con voz todavía metálica, un drama inédito: *Lavalle, nuestro Cid*. En el postrer año de su vida, estando yo enfermo, me visitaba de continuo. En la última visita discurrimos sobre Groussac, quien tuvo por él un afecto, compartido con Ibarguren, semejante al que le inspira, en *Los que pasaban*, Carlos Pellegrini. Pues el sapiente y áspero censor de la « calle México » escondía cálida ternura. La muerte repentina de Lavalle Cobo aún sacude mi sentimiento.

En un 20 de diciembre de 1924 recibo, desde París, una carta de Francisco García Calderón sobre el homenaje que se piensa tributar al « tan querido y admirado Ángel de Estrada », como él escribe. En 1927 le conozco personalmente en su legación peruana. Pero nuestra amistad, muy asidua, corró entre 1935 y 1940. Encarnó al humanista mundano que engendra, especialmente, el Renacimiento. Sus estudios, en admirables ensayos, no le apartan de la

vida social, aun en sus expresiones frívolas. ¡Cómo reía en la comedia humana y cómo retenía hasta el último *potin* parisiense! El don de gentes, de veras insólito, le granjeaba hasta la solicitud del necio, que abunda en los medios empingorotados, con quien departía en heroica paciencia. Nadie le oyó contradecir al prójimo, aunque éste afirmara que el tiempo era bueno cuando llovía a torrentes. No hubo en ello falsedad sino educación cortesana, la de la Lima de los virreyes, herencia de su propia estirpe, y acaso también, en el fondo, hubo un escepticismo a lo Montaigne. ¿Por qué afligirse en defensa de una idea? ¿No es pagar un « alto precio a conjeturas »? Si en los salones descubría al interlocutor letrado, cuánta pasión derramaba en el arte y la historia. En el destierro de Vichy, durante el gobierno del mariscal Pétain, olvidábamos lo contemporáneo en las encarnaciones poéticas, surgentes de los siglos. El circunstancial dormitorio, en el Hotel des Ambassadeurs, convertíase en academia, presidida por Helena Vacaresco, conversadora prodigiosa o por la duquesa Edmée de la Rochefoncauld, discípula de Valéry y frecuentadora, por ende, de muchos secretos de la cultura. En esa Europa herida a muerte, la « gitanería de la diplomacia », que dice Alfonso Reyes, para nosotros siguió siendo « dorada » por un ángulo de hotel. Y desde Vichy recibo sus cartas enviadas a Roma. En la del 29 de mayo de 1941 evoca mi vida « en un mundo de belleza y de recuerdos ». Agrega: « Quisiera poder ir a verle y a conversar largamente como lo hacía aquí con usted ». Nos volvimos a ver en Ginebra y en agosto de 1946. La inteligencia suya, iluminada en ámbitos universales, comenzaba entonces a anoecer. Sólo le atraía el tema mortuorio, olvidado del brillo de su anterior existencia y hasta del afecto de los suyos. De ahí las preguntas formuladas sin tregua, al con-

versar conmigo, sobre Lugones, cuyo fin desea conocer en los mínimos detalles. Es una suerte de « fijación », que dicen los psicoanalistas, esta vez en lo fúnebre. Pocos años más tarde muere en Lima, abstraído en la « ausencia » casi absoluta.

En estos recuerdos aquí callo el de un amigo a quien consagré recientemente un libro, y nombro a Carlos Obligado. Pero no puedo callar el de un maestro, que me llamaba a veces « hermano », aunque en edad podía ser mi padre. En el hombre, y no en el sabio, ahora se fija mi memoria.

En un 26 de junio de 1919 me llega la primer carta de Arturo Farinelli y la postrera en 11 de enero de 1948. (Según la hija Herminia la *ultima cara lettura* de quien todo lo ha leído, y por extraña coincidencia, fue la de un modesto libro mío que recibe, desde Buenos Aires, en vísperas de la muerte). El numeroso carteo no se interrumpe en casi tres décadas. Poco a poco confiesa sus angustias: la enemistad con Gentile por ejemplo, « antes compañero del espíritu », que intenta infundir contenido filosófico al « absurdo, tiránico, despótico, cruel y sanguinario imperio de Mussolini ». (Su duela la censura postal del « régimen » fue algo ciega). Mas pronto señorea límpidos horizontes en la propia obra, proyectada o realizada. En él hay un romántico que acaso dañe la investigación erudita. No conoce la virtud de la medida: el *ne quid nimis* horaciano. La vehemencia del temperamento contrasta el juicio. En un 20 de marzo de 1941 nos citamos en la Farnesina rafaelesca, sede de la Academia de Italia. No nos conocemos personalmente. (Cuando él visita a Buenos Aires yo estaba en Europa). Desde esa fecha, hasta 1946, en sus vacaciones romanas almuerza con nosotros. A veces lo acompaña el catalán Padre Albareda, director de la Biblioteca vaticana, que ciñe, en el

pontificado de Juan XXIII, el capelo cardenalicio. (Mucho le debo en mis estudios, especialmente los del Renacimiento, pues llevado por su mano no me extravió en la inmensa ciudad de los libros : la de su gobierno). El interlocutor de Farinelli habría padecido una suerte de colapso, en los abismantes pozos de la sabiduría, si no reposa, de vez en vez, en la ingenuidad, casi pueril, de su alma. Vaya la anécdota : vamos juntos a Santa María de los Ángeles donde se conmemora el sesquicentenario de la muerte de Mózart. Las bóvedas termales de Diocleciano, restauradas por el Buonarroti, dilatan las divinas armonías del *Réquiem*. El maestro no oye la música de su adorado salzburguense, pues en trémulos cuchicheos confía el enojo de no estar sentado, como académico de Italia, a la diestra de la princesa de Piamonte. En balde le digo que corresponde el asiento al ministro de Educación. No escucha, y continúan las protestas. Momentos después bendice la vida que otorga Roma, aunque sea la del agua, traspasada en luz, de la vecina fuente del Rutelli. De nuevo es feliz, y me habla con paterna efusión de su último libro : *Nel mondo della poesia e della musica* (1940). Nuestra amistad es entrañable porque en él había, y es mucho decir, más corazón que ciencia.

La corona de recuerdos, donde algunos maestros y amigos me acompañan con su alto ejemplo, se anuda en Juan P. Ramos, a quien intento evocar en la virtud de las letras, y, especialmente, en la relación personal mantenida durante casi cuatro décadas.

Juan P. Ramos intima con Carlos y Lucy Obligado, en 1924, durante un viaje europeo. En julio de ese año comemos juntos en casa de los amigos comunes : son las comidas de los « martes », repetidas en lustros. En nuestro primer

diálogo hay un vínculo que parece venir de las raíces del alma. La súbita afinidad sólo se explica en lo arcano. Podemos no coincidir en ciertas ideas, sobre todo en aquellos tiempos que son los de *Aduna*, centro nacionalista que él dirige, o en las encarnaciones típicas del arte; o en los dogmas religiosos, aunque respira desde joven la atmósfera sobrenatural de la santidad y el heroísmo; pero, a pesar de esas naturales divergencias, comulgamos, desde el primer día, en lo formal del pensamiento y en lo intangible del sentimiento. La amistad, así cimentada, toca la categoría de lo perfecto. En sus cartas, compuestas *currente calamo*, valoro, emocionado, la plenitud de su espíritu. En una, fechada en Miramar un 22 de febrero de 1936 (estaba yo en París), escribe: « Las cartas nos traen a veces un verdadero contacto vivo con el que las escribió y las metió en un sobre pensando en nosotros. Pero es un contacto vivo que no nos agrega nada más que lo que el papel contiene en la limitación de sus hojas. Y como usted tiene infinitamente más en sus múltiples aspectos, sólo nos queda el derecho de evocarlo y analizarlo y descubrirlo a la distancia, mucho más frecuente y abundantemente que cuando lo teníamos cerca. Es un consuelo que acaba por irritar. Uno quisiera tenerlo al lado, como antes, verlo vivir, andar y mostrarse con su sinceridad y brusquedad características ». En otra, fechada el 2 de enero de 1937, escribe: « ¿ Mi vida? La de siempre. Los martes, infaltablemente, a lo de Carlos y Lucy. En ese día casi siempre, en corto o en largo, aparece el grande y lejano amigo Rohde. Lo malo es que todos nos quejamos de que esté donde nosotros no podemos estar con él. Ya hace demasiado tiempo que se nos fue. Y cuando vuelva, ¿ cómo volverá? ¿ Cambiado o igual? Esperamos que igual para bene-

ficio de nuestra amistad ». En la fechada el 17 de octubre del mismo año, escribe : « Ya van dos años de ausencia que parecen muchos más. ¡ Quién sabe cuántos pasarán todavía ! Es la desgracia de tener amigos que se van por eternidades de tiempo, sin dejarnos la esperanza de volverlos a ver a la vuelta del viaje, que siempre parece acercarse. Pensar que no he hablado con usted millares de cosas que pasan por la vida, la ilusión o la razón, es un martirio para mí. Sé que es usted uno de los pocos hombres, de los poquísimos hombres, con quien se puede hablar indefinidamente de millones de cosas, sin llegar a agotarlas jamás. ¿ Y quién recupera esos millares o millones de cosas de las cuales no se hablará ya, porque cada día se lleva, sin retorno, lo más entrañable de cada uno, lo que solamente ese día se puede decir ? ».

La cultura suya es inmensa en lo jurídico y literario. Ayudado por relampagueante memoria, enardecida en el ejercicio de las cátedras, dispersa nombres, fechas, hechos que encierran lo más grande y lo más mínimo de la humanidad histórica. La voz rotunda, persuasiva, envolvente se exalta en el aplauso o el vituperio. No gusta de las medias tintas : esto es luz o aquello sombra. Las antítesis, a veces hiperbólicas, responden al innato sentido del bien y el mal. Admira, especialmente, en el Buonarroti el ademán justiciero del Jesús de la Sixtina. Pues si intentamos construir la « pirámide », que persigue Gøethe, debemos defendernos contra la iniquidad ajena. En su existencia de incesante lucha sabe que el precio del amor es el castigo. Quien cultiva el ideal absoluto, no siempre asequible, en el fondo es un solitario. No me sorprende cuando dice que son muy contados sus amigos verdaderos.

El 6 de junio de 1930 expresa en una carta : « Voy en-

trando poco a poco en lo que usted quiere (yo quiero que se consagre a las letras). Lo malo es que vivo entregado a una tarea demasiado llena de cosas ajenas al arte. Pero ya el hombre de ciencia ha muerto en mí. Creo que del todo. La catástrofe espiritual que ha sido perder mi cátedra en la Facultad de Derecho, que quería como a un hijo por haberla hecho yo, me aleja de toda actividad en la disciplina a la que di cerca de veinte años de vida. Pero a veces temo que sea demasiado tarde para el sueño de Florencia. Por eso le digo que su carta ha reabierto la herida. Creo que mi afición a escribir es un caso de bovarysimo. Esto dura una semana. No escribo nada. Luego creo que nací para escribir. Me pongo a escribir. Y así ando, pendularmente, desde hace cuatro años entre el burgués y el poeta. Mientras tanto hago lo que puedo. No se olvide usted que durante veinte años viví en plena literatura penal, en un trabajo material excesivo, en batallas contra un ejército de atorrantes que siempre encontré en mi camino, en graves puestos públicos, que si no me han agotado es porque soy biológicamente fuerte como un buen animal, etc. Pero no se olvide tampoco que mis amigos tienen el derecho de gritarme y de pelearme. Y como usted, desde que lo conocí, es uno de los que espiritualmente más quiero, su alusión a una amistad de alma con Estrada me ha hecho un sumo bien ».

Quienes conocían personalmente a Santa Teresa o a Quevedo al leerlos debieron de oír, ínsito en las letras, el metal de su voz. Pues la espontaneidad que gastan posee el impulso, pródigo si los hay, de la vida. Sea en *Las fundaciones* o sea en *Los sueños* ambos entrañan toda el alma de suyo sonora. Es un fenómeno estilístico no común en la literatura. ¿Cuán difícil penetrar el espíritu de Shakespeare

en sus tragedias, aunque haya confesado más de una vez la propia conciencia en la ficción! Entre nosotros, como ejemplo único, tenemos a Sarmiento: los amigos y los enemigos de su época, más éstos que aquéllos, de seguro no sólo le oían en sus escritos, sino también le veían en los ademanes y el relampagueo de la mirada. La humanidad suya quedó perennemente embebida en sus prosas.

Se me ocurren esas observaciones, y esquivo lemerarios paralelos, en nuestro Ramos, que escribe como habla. Al leerle también lo escuchamos. La alquimia estética, en la encarnada intención, es casi transparente. Deja correr la pluma con fluidez oral. Evade la cita erudita o el simple reclamo de nombres célebres. Despoja su estilo de oropeles o apostillas. Es el menos libresco de los escritores, y, sin embargo, ha enceguecido en la lectura. La ciencia en él es más substancia que forma. ¡Cómo comprendemos la admiración que abriga por Goethe, expresada en varios ensayos, quien recibe las corrientes de la cultura universal como rías naturales del mar de su genio! Quizá aquella espontaneidad le dañe, pues siempre escribe, ajeno a la norma, arrastrado por la inspiración momentánea. Al borrar la primera página ignora, según su confesión, si el fruto será de diez o de cien páginas. *Fragmentos de vida* (Buenos Aires, 1946) podrían titularse casi todos sus libros. Sea como fuere, muchos de los sentires y pensares, exaltados en imágenes, lucen la limpidez de la belleza. Quien ha escrito tan sutilmente sobre *Las palabras* (en *La Prensa*, 1947 y 1948), fundamenta el propio monumento, aunque se vea en bloques fragmentarios. Pues aquellas « palabras », tibias de aliento primordial, componen *Ciudades italianas* (Madrid, 1930), *El amor del arte* (Buenos Aires, 1949), *La voz de los*

*libros* (Buenos Aires, 1936) y muchas más obras, donde la sensibilidad del artista emula la pasión del hombre. Y es un admirable escritor.

En la nutrida correspondencia suya tengo una carta, fechada el 21 de octubre de 1932, sobre *Viaje al Japón*, que corrobora, tácitamente, mi concepto sobre su índole creadora, repentista como la vida, contrapuesta, aunque no lo exprese, a mi propia índole. Nunca más subjetivo en las censuras que me endereza, y después de prodigar altos elogios, en un largo fragmento de dicha carta, que así dice: « ... Pero a medida que uno lee un libro suyo, especialmente este último, nota una contradicción entre el Rohde hombre y el Rohde escritor. Aquél es un hombre vehemente y éste un hombre que corta voluntariamente las alas de su estilo. Aquél habla, piensa y siente con fuego; éste compone con toques de pincel que recuerdan el procedimiento de un miniaturista. Y ello produce un efecto un poco desconcertante. Hay cláusulas en su prosa, entre dos puntos, que están llenas de vida intensa, jugosas y firmes. Pero en el párrafo entero pierden su tonalidad y su fuerza gráfica, fundidas en una ensambladura de conceptos en que se ve lo que no debería verse jamás, esto es la intención de producir tal efecto artificial. De ello resulta que la prosa se desliza por un cauce casi siempre igual o poco menos. Emplea un procedimiento idéntico para describir la llegada a un puerto, la vida del mar, el paisaje japonés, la fiesta de las flores, la reunión de las gheishas, el episodio sentimental. ¿De dónde proviene esta similitud de tonos en un hombre de paleta rica? De su hábito de construir los párrafos con auxilio de la repetición sistemática de ciertos modos conjuntivos. De su sistema de anotar las impresiones inmediatamente que entran en usted

por la vía de un cerebro muy lleno de cosas intelectuales. De su tendencia a querer fijar en pequeños toques claros y significativos los restos espirituales que dejan las cosas. Cada una de estas tres costumbres suyas, vista aisladamente, no es un defecto. Veinte, cien, mil escritores la justifican. Pero, reunidas las tres, dan un resultado que ya no justifica ningún otro escritor, ni usted mismo en otros libros. Artificializan su manera de escribir, en forma tal que uno ve el esfuerzo a cada paso. Dan al estilo la pesadez de un ritmo único, aunque el placer que extraemos de la música interior de cien, quinientas, qué sé yo de cuántas frases preciosas, nos dice a cada instante que las palabras valen más que el párrafo, porque suenan con armonía, con elegancia, con precisión, con un exquisito espolvoreo de perfumes espirituales finos, finísimos, acendrados a la perfección... Usted es un hombre de nervios y de ardor cuando habla y defiende sus ideas o cuando describe hermosamente, de viva voz, las impresiones de sus viajes o sus opiniones sobre libros y hombres. Todavía recuerdo una larga charla en mi casa, en que me habló usted de los lugares donde habían habitado algunos grandes hombres, y sobre los que escribirá alguna vez un libro. Puso tanto fuego en la descripción que la tengo aún viva y cálida en mis oídos. ¿Por qué entonces no escribe así, con todo su temperamento, cuando hace literatura? Tomo estas palabras como expresión de mi gran cariño y de mi deseo de que usted sea más perfecto, *dentro de sus propios medios naturales* y no por medio de la adquisición de formas ajenas a usted mismo, como sería, por ejemplo, aconsejarle a Manuel Gálvez que escribiera novelas como Barbey d'Aurévilly. Una vez usted me reprochó algunos defectos míos. Se lo agradecí de todo corazón. Desde ese día, siempre que tengo

que corregir algo que considero terminado, me acuerdo de su amistosa advertencia y trato de evitar las faltas que usted me señaló. Con ese mismo criterio de amigo le envío estas líneas ».

En *El « vico » de Génova, Orvieto o Siena* de sus páginas viajeras, que suman centenares, ofrece la visión, antes humana que intelectual, contenida en esas urbes milenarias. Si « toca con los ojos y ve con los dedos », que dice Goethe, la impresión queda grabada con el azogue del propio temperamento. Pero no oiría, de seguro, el « grito » del Laocoonte, que oye Lessing, si al pie del mármol alejandrino percibe el dolor en carne y hueso. En tanto yo intento desaparecer como sujeto en la absorción de la belleza. No recuerdo qué aduje en aquellos cariñosos consejos. Mas sin duda confieso el contraste, de suyo infrangible, entre el arte, así entendido, y la realidad, y, por ende, la limitación de mis percepciones. La respuesta en carta debió de gustarle, pues veinte años después la comenta inopinadamente, en palique de amigos, como ejemplo de comprensión y modestia. (Creo que en ella hubo sólo « comprensión », pues seguí reincidiendo en mi naturaleza estética, acaso no tan vulnerable).

La biografía de Juan P. Ramos es ejemplo de viril tenacidad. La infancia suya, que conoce el torcedor económico, es doblemente desvalida a causa de su lengua tartajeante. A fuerza de empeño, logra ser el orador que aplaudimos. La madre, perennemente recordada, encamina sus estudios primarios y secundarios. Autodidacto, como los grandes hombres de nuestra tierra, lee cuanto libro cae en sus manos, y aun los papeles rotos de la calle, que dice Cervantes, y domina, hasta en los modismos, el alemán, el inglés, el

francés e italiano. Desde joven trabaja en el Consejo Nacional de Educación. Cierta vez, disgustado con el presidente del Consejo, renuncia. Es padre de familia, y sólo percibe el sueldo burocrático. El jefe, preclaro varón de ciencia y conciencia, gasta en dicha oportunidad la mansedumbre de un subordinado, y continúa en el empleo. Alberto Julian Martínez, que colabora con él, y, por tanto, lo conoce, le aconseja que afiance el futuro en la Facultad de Derecho. Oye al sagaz amigo, y en menos de dos años, en 1913, es abogado y con el premio « Facultad ». Eduardo L. Bidau, decano en dicha casa de estudios y de feliz memoria, le ofrece, espontáneamente, la cátedra de Penal. Inicia su obra científica, ahondada en miles de páginas. Es maestro en criminología. Como abre surcos dondequiera, las antiguas tareas del Consejo Nacional de Educación frutecen en dos gruesos volúmenes, dignos del aplauso de Sarmiento: *Historia de la instrucción primaria en la República Argentina* (Buenos Aires, 1910).

Entre los diarios ajetreos — *pane lucrando* —, y luego la magistratura y las cátedras, cultiva, desde niño, un *hortus conclusus*, que dicen los romanos, donde florece la intimidad de su espíritu. En la adolescencia brinda algo del huerto, de veras « concluído »: el contraste de la realidad y el ensueño fue doloroso. Sigue escribiendo, aunque piense que nunca tendrá lectores. El amor de la poesía y el arte, más fuerte que la indiferencia ajena, germina en el silencio. *La novela de una vocación* (Buenos Aires, 1946) refleja la juvenil frustración literaria. Corren los años, muchos años... De pasada discurre sobre literatura con Clodomiro Zavalía, y éste le ofrece, en nombre de Carlos Ibarguren, la cátedra del Instituto Popular de Conferencias. La disertación, en un

1º de mayo de 1926, descubre a un asombroso psicólogo, abismado en el genio de Marcel Proust, quien puebla un mundo antes espectral que humano. (¡Cómo reía en algunos de sus buenos amigos de la Cámara de Apelaciones, donde ejerce la presidencia, que le alaban muy seguros su ensayo sobre « Marcel Prévost »!). *Marcel Proust*, en la tirada aparte de *Verbum* (1926), es la primera publicación literaria de quien casi toca el medio siglo en edad, y posee, sin embargo, una ingente obra estética hasta entonces desconocida.

Ramos recibe educación en la « escuela laica », traída y llevada en nuestro tiempo, la cual no tuerce el « imperativo » kantiano que en él hubo o dispersa la atmósfera de lo heroico y lo santo, si no es pleonasma. Así comprendemos la norma moral siempre vigilante en su existencia. En 1924, aún desvalido de fe dogmática, visita a Asís y compone la más ardiente página de *Ciudades italianas*. Unos párrafos así dicen : « Las piedras transmiten al alma del espectador una honda emoción. No sólo decoran, sino que animan el sitio santificado por un hombre cuya vida es más divina por sus hechos humanos que por su misma santidad. Sus atributos supremos fueron la bondad, la piedad y el amor, sin los cuales la idea de humanidad no existiría en el mundo en que vivimos, porque son la base única que impide a los hombres devorarse entre sí como bestias feroces. Por eso el « Poverello » puede ser amado como hombre y como santo por un creyente y por un ateo ».

La amistad perdura inalterable, como cimentada en roca viva, aunque señalemos en nuestra obra, si llega el caso, más los defectos que las virtudes. Ello se explica en el deseo de superación que nos mueve. En aquella carta del 21 de

octubre de 1932, dada en fragmento, discurre la verdad, casi desnuda de lisonjas. Sabe que nunca me sentiré disminuído por sus juicios. No conservo los míos; mas rehago algunos en la respuesta del 16 de agosto de 1948, que así dice: « He de tener muy en cuenta las certeras observaciones de usted: 1° Reparar la injusticia con las obras del siglo XIV (ha querido decir del « siglo de Luis XIV »), que depende más de la redacción de algunas frases que de mi propia opinión sobre esas obras magníficas y sabias. 2° Corregir la errada opinión sobre San Pedro (trátase de la Basílica), que fue escrita en 1925, sin corregirla nunca por falta de tiempo, pues coincidido en casi todo lo que usted me dice en excelente forma de apreciación, y me servirá de guía. 3° Reducir a lo necesario la presentación del tema. Para no repetirme, acudí a opiniones ajenas, y usted tiene el acierto de señalarme que mi error nace de mi honestidad. 4° La correspondencia sobre *La Stryge* aparecerá en forma de notas al final del libro. 5° En cuanto a la repetición de vocablos es casi imposible evitarlo. El verbo *surtir* me agrada y me da (a mí) una idea más cabal del hecho de apuntar que una cosa nace, sale o proviene de otra. « La gente del común » es un término usadísimq en la edad media, desde España a Alemania. Sin embargo, seguiré su consejo en la medida de lo que sea posible, pues no es lo mismo escribir a pedazos, entreverando tópicos, fuentes, etc., que rehacer tranquilamente un texto por largo que sea... »

En la historia de nuestra amistad — la de estas páginas— me atrevo a transcribir, no como alarde vanidoso, sino como muestra de la inexhausta generosidad suya, los siguientes renglones dirigidos a París en 22 de febrero de 1936: « Tengo unas ganas enormes de conversar con usted.

Me parece imposible que esté tan lejos. Ahora que no sé cuándo volveré a verlo, descubro a cada momento en usted aspectos en que nunca pensé antes, o que pensé incompletamente. Y necesitaría tenerlo cerca para profundizarlo más. Tiene usted en su espíritu, y sobre todo en su conducta de hombre, frente a los demás, virtudes espirituales que pertenecen realmente a un ser de excepción. ¿Por qué se lo digo así, a boca de jarro, en una carta no destinada a hablar de usted? Vaya uno a saberlo... » Yo sé a qué responde la efusión de sus palabras, vertidas, según dice, tan espontáneamente; pues ya frecuenta la atmósfera inefable, impregnada de « caridad », una de las virtudes teologales. Pues al final de esa carta resplandecen estas líneas: « Estoy cada vez más hundido en el problema religioso. Vivo casi exclusivamente en él. Dios me ha dado en la tarde de la vida lo que yo no supe pedirle en la juventud. Me siento incomparablemente más completo que cuando quise acumular con avidez insaciable todo lo que podía ser materia de conocimiento ».

Al entrar en la vejez, Dios le otorga la gracia. No puedo referir el proceso de su conversión, confesado en la intimidad del diálogo, pues toca lo insondable, y si él no lo ha escrito pide la mudez de la tumba. Sólo cabe agregar que en ese « proceso » hay « coincidencias » más divinas que humanas. La vida suya se ahonda. Practica los oficios eclesiásticos. Si antes percibió el heroísmo en la santidad, como don de un ente innominado, ahora lo percibe envuelto en la túnica inconsútil. Cultiva la hagiografía. De ahí su *Santa Teresa de Jesús* (1937) o su *San Ignacio de Loyola* (1938). Hasta contempla el misterio teológico en *Eucaristía* (1944). También pasea por el espíritu de *Fray Luis de León* (1941), de *Ozanam* (1942) o de *Luis Veillot* (1938) y se detiene en dos

grandes pontífices : *Pío XI* y *Pío XII* (1939). Sus trabajos y sus días alcanzan el resplandor del varón « justo » de los Libros Santos.

La índole suya es vehemente, comunicativa, exaltada en la sonoridad de la voz y los amplios ademanes. El entendimiento, claro como el manantial, suele arrastrar guijas que perturban el fluir de sus ideas. La imaginación recrea las percepciones comunes. Vaya el ejemplo : adquirió no sé dónde una notable copia en bronce del *Perseo*. En la *Vita*, genial y revesada del propio Cellini, lee que el escultor-orfebre forja un modelo reducido, y con señaladas dimensiones, de la obra definitiva. Pues la copia que tiene mide, según prolijo examen, como el modelo. De ahí que para él sea, sin un ápice de vacilación, el boceto de la escultura alzada en la plaza de la « Signoria ». Manifiesta tanto contento en el aserto, y no es para menos atesorar un simulacro de los propios dedos del florentino, que no me atreví a desengañarle ; pues en el Museo del « Bargello » había yo admirado el original bronceo de aquel boceto. Vaya otro ejemplo que merece renglón aparte.

Entre su varia producción inédita, que espero algún día se publique, una se titula *Las catedrales góticas*. Leí el manuscrito. Especialmente recuerdo la atmósfera épica, revivida con aguda intuición, de los caminos que llevan a los santuarios, por ejemplo el de Santiago de Compostela, el cual comparte con Roma en sus « romeros » y Jerusalén en sus « palmeros », como señala el Alighieri en *La vita nuova*, el itinerario geográfico del cristianismo. « Santiago » y « peregrino » eran entonces palabras casi homónimas. Pues en *Las catedrales góticas* hay páginas sobre las « quimeras » de Nuestra Señora de París. En 16 de junio de 1949, en

visperas de trasladarme a Francia, me dirige una carta, llena de conocimientos curiosos, a fin de que yo confirme si dichas « quimeras » nacen realmente en la edad media, donde las estudia en su obra ya concluida. En el último párrafo expresa: « Si usted me consigue un dato de los años anteriores a 1853 (en que según M. Aubert se esculpieron las « quimeras » actuales, *dessinées par Viollet-le-Duc*), demostrativo de que hubo « quimeras », como afirman otros eruditos franceses que cito en mi libro, nos immortalizaremos juntos usted y yo ». Apenas llegado a París consulto las bibliotecas especializadas. Primero, la del Museo Carnavalet, donde me entregaron un legajo de ilustraciones de Notre-Dame desde 1685 hasta 1829; luego, la de la Ciudad de París, en la Rue Sévigné, donde hojeo la espléndida edición de la novela de Hugo (Perrotín, 1850), que trae dibujos de Boulenger y Meissonier. Ni aquí ni allí aparecen las alucinantes « quimeras ». Por último, en la biblioteca de Bellas Artes, en la Rue Bonaparte, reviso *Histoire de Notre-Dame de Paris* (1907), obra de André Marty, rica en documentos y estampas, donde se aclara, sin ninguna duda, que los transeúntes del « Parvis » admiran por primera vez, en 1847 y 1848, los monstruos recién engendrados por Viollet-le-Duc, los cuales no reemplazan, en los parapetos de Quasimodo, a ningún otro ente similar. El resultado de la minuciosa pesquisa, que aquí abrevio y que recibe en largas cartas del 3 y 11 de julio de 1949, no le convence del todo, pues en la respuesta del 21 de dicho mes, entre otras cosas, dice: « Muchas gracias por su sagaz investigación sobre la antigüedad de las « quimeras » de Notre-Dame. Es casi definitiva, pero quiero ver con mis ojos, a fines de setiembre, el material que usted utilizó... » El espíritu suyo, ahora más

romántico que el de Viollet-le-Duc, continuaba percibiendo las « quimeras », desde el fondo de los siglos, como las describe en un capítulo inspirado de *Catedrales góticas*.

Tiempo después paseaba el mirar nostálgico en los grabados de Méryon, que adornan su bufete en la avenida Roque Sáenz Peña, donde prosperan los engendros del aquelarre con plenitud medieval. Pero los grabados son de los años 1850 y 1853 ... A mi vez le recordaba, y a manera de consuelo, la historia del cráneo rafaesco, expuesto en la Academia de Santa Cecilia. ¡ Cuántos confirman en las protuberancias frontales el receptáculo del genio ! También Goethe, influido en los recientes estudios del suizo Lavater, consagra en dicho cráneo la inspiración, casi celeste, del pincel que inmortaliza la mal llamada *Disputa del Santo Sacramento*. En el pontificado de Gregorio XVI, hacia 1840, agrandan cierto nicho del Panteón, y aparece una yacija marmórea identificada en el magnífico epitafio del Bembo. Autoridades eclesiásticas y civiles contemplan, al levantar la tapa, el esqueleto íntegro del « urbinatense ». El engaño de nuestro Ramos corre parejas, y por distintas vías, con el de Goethe.

Mutuamente nos pedimos consejo (mayores los pedidos míos que los suyos). En el resonante episodio del concurso nacional en letras, hace más de treinta años, se publica la irreflexiva « carta »; similar a la que recibe Carlos Obligado — en ambas se nombra a Lugones, compañero de jurado —, previa consulta con Ramos, Era de mañana, y Ramos presidía exámenes en la Facultad de Derecho, entonces en la fábrica gótica de la calle Las Heras. Le hago llegar mi tarjeta con tres palabras: « Necesito su ayuda ». Abandona en el acto la mesa de Penal, y lee en el corredor el iracundo papel. Dice: « Como se rehuye en la postdata, y por justas

razones religiosas, la reparación del duelo, y la respuesta escrita oscurecería más el asunto, creo que deben acudir a los diarios, sin comentarios subjetivos, para que se conozca escuetamente la verdad. Hay que recalcar que usted le otorgó el primer premio ».

Dicho episodio, amargo especialmente para mí, tuvo epilogo edificante, y valga el paréntesis. Corre más de una década. Apenas se restablecen, en 1945, las comunicaciones postales interrumpidas por la guerra, estando yo en Roma. reconozco, alhorozado, la letra en un « querido amigo ». En esta otra carta se ruega de « rodillas » el « perdón ». Recuerdo que mostré la carta a monseñor Montini, subsecretario de Estado, con quien mantuve audiencias semanales durante largos años, amistosas de suyo. El futuro Sumo Pontífice celebró el espíritu cristiano del corresponsal, y, al advertirle que es un escritor eminente, añadió las textuales palabras : « Merece bien de Dios. El orgullo, estulticia del corazón que dice el Libro Santo, no hace en él presa ». Le llegó mi respuesta en un « abrazo » telegráfico. (Ahora releo, enternecido, los elogios que me prodiga en el último volumen de sus *Memorias* y en el capítulo titulado « Jóvenes pacíficos »).

En el ocaso, feliz en el cariño familiar, allá en la quinta de Belgrano, casi obra suya, donde hay cipreses y pinos parasoles traídos de Italia, y en cuya biblioteca amontona, con amor y ciencia, mucho de la cultura universal ; en el ocaso de su vida — repito — ocurre la tragedia del hijo Juan Pedro. El hijo era la mitad de su alma, la de *Fantasia sobre un hombre vestido de poeta* (1943) o *La reencarnación del poeta* (1958), una de sus postreras publicaciones. Pero la otra mitad de su alma, espartana en el cumplimiento del deber y el sentido de responsabilidad, no fue naturalmente

la del hijo. De ahí la dualidad del sentimiento: aplaude la gracia de la poesía, el confiado espejismo del horizonte, y reprueba la bohemia impenitente. En un fragmento de carta, dirigida a París el 8 de noviembre de 1935, escribe: « Busque, si no lo ha visto ya, en *La Nación* del 22 de octubre, un artículo de cuatro columnas sobre una aventura de títeres en que se ha metido mi hijo Juan Pedro. Después de ese artículo todo el mundo quiso ver el teatrúcho. Dieron tres funciones con un lleno completo. Ganaron más de quinientos pesos. Hoy o mañana, no sabemos bien, salen de viaje. Veremos qué resulta de esto, que a mí me parecería muy bien si se tratara del hijo de un vecino y no de mi propio hijo, cuya cabeza a pájaros conozco demasiado, lo mismo que su falta absoluta de vinculación con la realidad práctica, donde es menester vivir cuando se anda por los tristes campos argentinos con un carro, tres caballos, dos perros, y sin un centavo en los bolsillos ».

El héroe de uno de los deliciosos proverbios de Musset o de alguna comedia de Benavente percibe, harto pronto, el tremendo contraste de la realidad y los sueños que lo arrastra a la muerte.

¡Cuánta desolación en el padre! La imagen del hijo poco a poco se cristaliza, ajena de la anécdota humana, en el dechado poético. Me lee con voz, húmeda de lágrimas, algunos poemas de aquél, reflejo de un admirable ingenio. El hijo es todo su presente, pues embarga el íntegro recuerdo. En mis largas visitas, allá en su biblioteca, el ausente llena el diálogo, o, mejor dicho, el monólogo del incontenible cariño. Advierto en su elocución, antes precisa, algunos trastrueques que han menester, siquiera en simples vocablos, de la ayuda ajena, y advierto más sensiblemente cierta opacidad en los juicios si se apartan del tema dominante.

Nos dejamos de ver a causa de las vacaciones veraniegas. En abril de 1959 retorno a su casa. Lo encuentro ahogado entre papeles, sobre todo en la obra inédita. Discurre con el pensamiento ausente. Habla y habla, y ahora no memora en ningún momento al hijo. Es un caso de repentina amnesia. Le interesa lo cotidiano, especialmente la realidad política del país. Confunde hechos y fechas, y se distrae en el dibujo que trazó la gotera. Dice: « Le voy a leer lo que he escrito sobre el discurso de X. Es necesario que alguien diga la verdad ... » Al sacarse los anteojos, acerca en plano inclinado, como tiene costumbre, el papel que se creería fuera de la línea visual. En el silencio de la vasta biblioteca suena su voz con algo del timbre generoso de otro tiempo. Lee sólo fragmentos del discurso de X., vinculados, aquí y allí, con puntos suspensivos. Concluye la lectura y pregunta: « ¿Qué opina usted? ¿No expresé lo que merece semejante ignominia? » Penetro, angustiado, en la niebla que cubre su poderosa inteligencia, pues en los « puntos suspensivos » había puesto un montón de cosas inspiradas en la salud de la República. Así la página del trabajador infatigable recoge el aliento moribundo de su vida intelectual. Se diría el escudo donde se apoyan para morir los héroes griegos. Y recuerdo en esa página, es decir, en los « puntos suspensivos », el doloroso cuento de Balzac: es un pintor, nunca satisfecho, que se eterniza en un paisaje. Al fin convoca a los amigos para que admiren su « obra maestra » ya concluida. ¿Qué ostenta el lienzo? Manchas informes (el genio de Balzac aquí es precursor del arte abstracto contemporáneo). En tanto, el artista señala en el lienzo la torre de la iglesia, el tejado de la aldea, el oro otoñal de las encinas, y, a orillas del lago, la pareja amante y hasta un grupo de pescadores. Nuestro Ramos,

traspasado por la muerte del hijo, frecuente, y acaso por misericordia divina, el olvido de la sombra. Pero es desconsoladora la noche en quien conoce la plenitud de un espíritu.

He intentado evocar, a través de mi cariño, la figura de Juan P. Ramos, benemérito de las letras y la ciencia, y aun más benemérito en la ternura del corazón y la rectitud incontrastable del alma. La vida suya es ilustre en la síntesis, armoniosa si las hubo, de su acción, acrisolada en la ley de Cristo, y de su meditación perdurada en la ley de la belleza. En el « escritor hay un hombre », que dijo simplemente Napoleón, y con arcano elogio, al referirse a Goethe. Tal elogio, donde caben diversas jerarquías del espíritu, creo que cabalmente le corresponde.

JORGE MAX ROHDE.

# EL VOCABULARIO EN LOS ACTOS Y DECISIONES

## DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

---

Salvo la promulgación de las leyes y el ejercicio de las atribuciones que la Constitución concede expresamente al Presidente de la República, todos los demás actos y decisiones del gobierno político del país corresponden al Congreso. Así lo ordena la Carta, y si en la práctica las cosas ocurren de otro modo, no es por avances del Presidente, sino por incuria del Congreso.

Preciso es no confundir el Poder Legislativo con el Congreso. El artº 36 de la Constitución dispone que aquél sea investido en éste, lo que no obsta para que el Congreso tenga muchas atribuciones no legislativas. Ocurre con él lo que con el Presidente, quien, además de sus facultades ejecutivas, interviene en la formación de las leyes, sanciona los proyectos que se le envían y los promulga, o los observa y devuelve al Congreso. Frente a esta importante pero única atribución legislativa del Presidente, al Congreso le han sido acordadas un sinnúmero de atribuciones políticas de carácter ejecutivo, algunas de las cuales son privativas y dependen, únicamente, de la decisión de los legisladores.

A. La Constitución se refiere a *leyes especiales* en los artículos 3, 67, inciso 14, 102 y 103; a *ley o leyes* en los

artículos 17, 18, 21, 44, y 67, inciso 16; a *leyes generales* en los artículos 7, 41 y 67, inciso 11; a *leyes reglamentarias* en los artículos 14 y 28; a *legislación exclusiva* en el artº 67 inciso 27; a *leyes o reglamentos* en el artº 12 y a *leyes y reglamentos* en el artº 67, inciso 28. Detenerme a demostrar que en todos esos casos sus decisiones deben tener forma de ley, sería empeñarme en abrir una puerta abierta.

La Carta se refiere, además, a *tarifas de aduana*, artº 9; a *contribuciones*, artº 17; a *reforma de la legislación*, artº 27; a *legislar y establecer derechos*, artº 67, inciso 1, e *imponer contribuciones*, artº 67, inciso 2; a *dictar Códigos*, artº 67, inciso 11; y a *leyes protectoras*, artº 67, inciso 16. En estos casos las decisiones del Congreso deben expedirse por ley, porque se trata de impuestos o de materias de carácter general y permanente, que exigen una norma jurídica obligatoria, que puede ser discutida y finalmente aplicada por los jueces. Lo mismo pasa con las amnistías generales, artº 67, inciso 17; que hacen desaparecer el delito y eximen a los amnistiados de toda sanción judicial.

En estos casos deben emplearse las palabras a que se refiere el artº 35 de la Constitución y cuya fórmula transcribe el artº 73: « El Senado y Cámara de Diputados de la nación argentina, etc., sancionan con fuerza de ley ». Escribo « nación argentina », como corresponde en medio de una frase, porque es a ella, a la comunidad que vive en el territorio de la República, a la que se refiere la Carta.

B. Pero la Constitución autoriza, expresamente, al Congreso a tomar decisiones que no son normas jurídicas y que sólo por un mal hábito — pésimo hábito — han sido y son expedidas en forma de ley, sin justificativo alguno, como no

sea la falsa tesis que todas las decisiones del Congreso deben ser leyes, en razón de que este Cuerpo inviste el Poder Legislativo.

Alguna vez manifesté que si el estado de sitio declarado por el Presidente en el receso fuese suspendido por ley, el Poder Ejecutivo podría vetarla y mantener suspendidas, permanentemente, las garantías constitucionales. Un diputado me replicó que se trataba de *una ley que no se podía vetar*, oportunidad en que hice notar su conformidad con la buena tesis: una « ley que no se puede vetar, no es ley y, como consecuencia, no debe expedirse en forma de ley ».

La mejor manera de demostrar que no todas las decisiones del Congreso deben expedirse en forma de ley es enumerar las atribuciones no legislativas del Congreso. Desde ahora me excuso si al considerarlas repito algunas expresiones o me detengo en minucias. Persigo un fin eminentemente práctico. Desde luego conviene recordar que, entre esas atribuciones, algunas son *privativas* del Congreso, o lo que es lo mismo, se adoptan sin intervención del Presidente. Insisto en que el vocabulario es lo esencial.

1. El Congreso DECRETA empréstitos (artº 4). El verbo utilizado por los constituyentes, en una época en que los argentinos hablaban un castellano más castizo, es suficientemente expresivo. A mayor abundamiento, el acto de CONTRAER un empréstito (artº 67, inciso 4) importa, únicamente, negociar un préstamo y firmar un contrato regido por el derecho privado. El Congreso y el Presidente contraen una obligación de la que es responsable el Estado. Y nada más. No deja de tener interés que los constituyentes hayan empleado el verbo *decretar*, de características netamente ejecutivas. Podríamos repetir lo que ya hemos dicho más arriba :

que el Presidente *sanciona* las leyes (artº 86, inciso 4), para mostrar que ambos poderes ejercen atribuciones de lo más variadas. Y vale la pena tener en cuenta que esta atribución del Presidente equivale en importancia a la sanción de ambas Cámaras del Congreso, desde que está en sus manos anular la voluntad de este último, cuando decide no sancionar un proyecto de ley y lo devuelve observado a la Cámara en que tuvo origen.

2. El Congreso *ADMITE* nuevas provincias (artº 13). Se trata de una decisión política, destinada a incorporar una nueva división administrativa, con la misma jerarquía y autonomía de las Provincias fundadoras, a las Provincias Unidas del Río de la Plata (artº 35). El Congreso debe intervenir porque así lo ordena la Constitución; porque la creación de una nueva provincia altera la composición de las Cámaras de la que ellas son únicos jueces. Aumentan dos senadores y uno o más diputados. Votada la resolución por el Congreso y aceptada por el Presidente, la decisión pasa a registrarse en los fastos políticos del país. ¿Dónde está la norma jurídica que justifique la formación de una ley?

3. El Congreso *DISPONE* de la tierra de propiedad fiscal (artº 67, inciso 4) sea para venderla o arrendarla. Es una atribución meramente administrativa. En ambos casos se concierta un contrato entre la persona que adquiere o arrienda y el Estado que enajena o da la tierra en arrendamiento. Como es de suponer, en el título de propiedad o en el convenio de arrendamiento se agregan las cláusulas necesarias para formalizar el contrato. Se establece entre las partes una relación jurídica gobernada por el Código Civil, pero no se crea una nueva norma que justifique la expedición de una ley. En otros casos el Congreso sanciona una resolución de

carácter general, en que se establecen condiciones de venta o arrendamiento, que el Presidente aplica en cada caso particular.

4. El Congreso puede establecer un Banco nacional (artº 67, inciso 5), o sea una institución de crédito con facultad de emitir billetes, y sólo se diferencia de una oficina en que tendrá la autarquía de una persona jurídica, que opera con arreglo a sus Estatutos o a su Carta orgánica, todo lo cual no pasa de ser una medida administrativa. Los constituyentes quisieron, y con razón, que en la organización de la referida oficina interviniera el Congreso, de modo que asuman responsabilidad los dos poderes políticos del Estado, entre otros motivos, porque la emisión de billetes se hace en nombre del Estado y éste responde por el valor que se les asigna.

5. El Congreso **ARREGLA** el pago de la deuda (artº 67, inciso 6). Para que el Estado deba es necesario que con anterioridad haya contraído una deuda. Como consecuencia, el arreglo de la deuda es una variante en el monto, o en las condiciones de un empréstito o empréstitos anteriores que se rige por las normas del derecho privado y en el que interviene el Congreso, como antes intervino en la contratación del préstamo o préstamos. No se crea ninguna norma jurídica.

6. El Congreso **FIJA** el presupuesto (artº 67, inciso 7). La decisión menos parecida a una ley, que puede adoptar el Congreso, es la de darle anualmente presupuesto a la República. Corresponde al Presidente cumplirla y, salvo algunos emolumentos que no pueden ser alterados por disponerlos así la Constitución, la modifica según su criterio y las necesidades del país. En menos o en más. En menos, a fin de reali-

zar economías, propósito encomiable, aun cuando no siempre bien aplicado. En más, a pesar de una excelente ley — N° 1066 — por repetidos avances del Poder Ejecutivo.

El presupuesto — su nombre lo indica — se forma con las sumas de dinero *previamente supuestas* necesarias para atender a los gastos de la administración, sueldos, subsidios, servicio de la deuda pública, cumplimiento de leyes o resoluciones especiales que hayan autorizado gastos y obras de progreso a iniciarse o en curso de ejecución. El Congreso  *fija* el monto y el Presidente paga con recursos tomados del tesoro nacional.

La literatura política, que es la peor de las facturas literarias, lo ha bautizado con el nombre de la « ley de las leyes », probablemente porque el cumplimiento de algunas de ellas exige recursos, sin percatarse de que en esa *presunta ley* sólo hay autorizaciones para gastar dinero y que por tanto el buen sentido indica que es únicamente la « bolsa de las leyes ». De ahí proviene una cláusula de que han abusado y abusan los legisladores : « mientras el gasto no sea incluido en el presupuesto general de la administración, se pagará de rentas generales — o sea del tesoro fiscal — con imputación a esta ley ».

El presupuesto debe expedirse en una resolución que, de acuerdo con la Carta, debiera comenzar así : « Fijase el presupuesto general de gastos de la administración, para el año ..., en la cantidad de pesos..., distribuidos como sigue :... ». Debe ser expedido con claridad, en letras y números, departamento por departamento, de tal manera que los contribuyentes, que no entienden de logaritmos, pero concurren a la formación del tesoro fiscal, puedan leerlo y saber en qué se invierten sus dineros.

Como fácilmente se comprende, el Congreso puede determinar algunas condiciones para la ejecución de los gastos; pero la llamada *ley general*, que sigue a continuación de las apreciaciones contables, no debe contener ninguna orden que no se refiera a esa ejecución. Por ahorrarse trabajo, por desidia, o simplemente por desorden, el Congreso ha concluido por transformar el presupuesto en una mezcla de decisiones legislativas y no legislativas. Para darse cuenta del abuso a que me refiero, y que tanto lo ha desacreditado, baste decir que alguna vez se ha pretendido deslizar, en la precitada « ley general », modificaciones a la legislación codificada.

Un poco *menos de parlamento* y un poco *más de gobierno* habrían evitado ese abuso. No cabe duda que la libertad de palabra de los legisladores no debe ser cohibida; pero el Congreso no debe olvidar que forma parte del gobierno y que el régimen administrativo argentino es presidencial y no parlamentario. Invierte el Poder Legislativo, por cuanto en él se inician y forman las leyes; el Presidente pesa en esa formación con una potestad equivalente, pero las atribuciones no legislativas del Congreso son mucho más numerosas e importantes que las legislativas del Presidente. El Congreso está obligado a ejercerlas con su propio criterio, camino por el cual puede contrapesar, eficazmente, la voluntad del Presidente. Desgraciadamente no lo hace y, en esas condiciones, el Presidente resulta todopoderoso y ejerce el gobierno según su exclusivo parecer.

En el régimen argentino actual el gobierno está formado por 239 ciudadanos, 192 diputados, 46 senadores y un presidente. Si los primeros 238 renuncian a ejercer sus atribuciones no legislativas, que son otras tantas obligaciones, el

Presidente vese obligado a procurarse una mayoría predefinida en ambas Cámaras ; si no la tiene, « copa » el gobierno, y reduce las tareas del Congreso a las de un mero auxiliar, que hace como si llenara sus funciones, con absurdas cuestiones de privilegio y debates de carácter personal, que sólo consiguen aumentar el volumen del Diario de Sesiones y fomentar el crecimiento de los poderes del Presidente. Con leyes de impuesto anuales, contralor de los gastos y presencia en el recinto del mayor número posible de diputados y senadores, en todas las reuniones, se evitarían muchos abusos y los valores del Congreso subirían en el concepto del pueblo.

Con el sistema de voto proporcional podemos volver a la Constitución.

7. El Congreso ACUERDA subsidios (artº 67, inciso 8). Se trata de un renglón del Presupuesto. Cuando decida acordar un subsidio, por separado, debe hacerlo por una resolución.

8. El Congreso HACE sellar moneda y ADOPTA un sistema uniforme de pesas y medidas (artº 67, inciso 10). Una y otra materia se ordena por vía administrativa. La primera constituye un medio de facilitar el intercambio ; la segunda fija unidades para las transacciones y evita que los productores, y especialmente los intermediarios, abusen de los consumidores. Se trata de resoluciones administrativas, no de normas jurídicas.

Adoptadas estas dos disposiciones por el Congreso en otras tantas resoluciones, y aprobadas por el Presidente, rigen en toda la República, porque así lo han dispuesto quienes tienen atribuciones para ello. La terminología es sencilla : « La Casa de Moneda procederá a imprimir tales o cuales billetes de Banco » ; « adóptase el sistema métrico decimal

para determinar las unidades de peso y de medida, con las características que a continuación se expresan ».

9. El Congreso **ARREGLA** y **ESTABLECE** las postas y correos (artº 67, inciso 13). Medida administrativa que el Congreso debe decidir en una resolución.

10. El Congreso **ARREGLA** los límites del territorio de la República y los de las Provincias entre sí (artº 67, inciso 14). Los límites internacionales se arreglan mediante acuerdos o tratados de que me ocuparé más adelante. En cuanto al arreglo de los límites entre las provincias, implica una medida de carácter político-administrativa que, una vez oídas las partes, el Congreso puede decidir en una sencilla resolución.

11. El Congreso **PROVEE** a la seguridad de las fronteras (artº 67, inciso 15). Esta disposición, se refiera a las antiguas fronteras con los indios, o a las con los países vecinos, se cumple con adecuadas medidas policiales. Actualmente las realiza la gendarmería nacional.

12. El Congreso conserva el trato pacífico con los indios y promueve su conversión al catolicismo (artº 67, inciso 15). Se trata de sencillas medidas administrativas que los constituyentes prefirieron no dejar exclusivamente en manos del Poder Ejecutivo.

13. El Congreso **ESTABLECE** *tribunales inferiores*, **CREA** y **SUPRIME** *empleos*, **DA** *pensiones* y **DECRETA** *hombres* (artº 67, inciso 17). Materias son éstas que el Congreso puede incluir en el presupuesto, al propio tiempo que  *fija* sus atribuciones, expresión a que recurre el texto constitucional y que nos recuerda el verbo empleado al referirse precisamente al presupuesto. Tanto el  *otorgamiento de pensiones* como el  *otorgamiento de honores* deben ser materia de resoluciones individuales, como que individuales son los méritos que

explican las primeras y justifican los últimos. Ni por asomo aparece la norma jurídica y, sin embargo, alcanzan a millares las pensiones otorgadas por « ley ».

14. El Congreso aprueba o desecha tratados concluidos con otras naciones (artº 67, inciso 19). Ésta es típicamente una de las atribuciones políticas que comparte con el Presidente. Éste negocia tratados *ad referendum* de la aprobación del Congreso, quito el derecho del último para rechazarlos. Por lo demás, los tratados, una vez aprobados por el Congreso, son *ley suprema* de la República, « cualesquiera sean las disposiciones en contrario que contengan las leyes o constituciones de las Provincias », *pero no son leyes*. Ni se inician, ni se forman, ni se derogan como las leyes. Los tratados internacionales son acuerdos políticos que la República celebra con otros países ; rigen mientras no sean denunciados. El Gobierno Federal ajusta tratados internacionales por haberle sido delegada esta atribución por las Provincias, en el momento de decidirse la unión nacional.

15. El Congreso ADMITE, en el territorio de la República, *nuevas órdenes religiosas* (artº 67, inciso 20). Medida administrativa de excepción, pues no se trata de la entrada de meros inmigrantes, sino de asociaciones formadas en el extranjero y sometidas a reglas rigurosas, algunas de las cuales no armonizan con las leyes de fondo del país. El Congreso puede admitirlas o *no admitirlas*. ¿Dónde está la norma jurídica?

16. El Congreso AUTORIZA al Poder Ejecutivo a *declarar la guerra*, o lo que es lo mismo, a poner en vigor el derecho de la fuerza, o a *hacer la paz*, con el propósito de restablecer la fuerza del derecho. No se puede concebir una medida menos legal. En uno y otro caso, la autorización debe ser expedida en una resolución.

17. El Congreso puede **CONCEDER** patentes de curso (artº 67, inciso 22), como un corolario del estado de guerra. Todo lo referente a esta materia debe ser objeto de resoluciones.

18. El Congreso **FIJA** las fuerzas de línea y **FORMA** reglamentos y ordenanzas para su gobierno (artº 67, inciso 23). Lo primero es una mera cuestión de presupuesto. En cuanto a lo último debe ser objeto de una resolución, como que es una materia técnico-militar preparada por el departamento respectivo y supervisada por la Comisiones respectivas de ambas Cámaras, que puede ser aprobada a libro cerrado.

19. El Congreso **AUTORIZA** la reunión de las milicias (artº 67, inciso 24). La ley 4.707 de servicio obligatorio y de creación de la guardia nacional hace innecesario el uso de esta atribución.

20. El Congreso **PERMITE** la *introducción de tropas extranjeras* en el territorio de la República y la *salida de tropas nacionales* fuera de él (artº 67, inciso 25), medidas de carácter administrativo que deben ser adoptadas por resolución. Habitualmente son dispuestas por decreto del Poder Ejecutivo, circunstancia que demuestra acabadamente su carácter meramente administrativo y el abandono de sus funciones por parte del Congreso.

21. El Congreso **DECLARA** el *Estado de sitio* (artº 67, inciso 26). La suspensión de algunas de las garantías reconocidas por la Constitución es materia que corresponde al Congreso (artº 86, inciso 19) y evidentemente debe ser decidida en una resolución, como que se trata de una medida de excepción. Puede ser decidida en tres oportunidades: a) en caso de ataque exterior, por decreto y por el Presidente con acuerdo del Senado (artº 53); b) en el receso del Congreso, también por la sola voluntad del Presidente

(artº 86, inciso 19); c) por acuerdo del Congreso y del Presidente (artº 67, inciso 26). ¿Por qué en este último caso habría de declararse por ley? ¿Ha cambiado acaso la naturaleza de la medida? ¿O hemos olvidado que lo mismo que el Presidente *sanciona* leyes (artº 86, inciso 4), el Congreso *decreta* empréstitos (artº 4)?

No han terminado con esto las atribuciones no legislativas del Congreso. El artº 67, inciso 28, de la Constitución dispone que le corresponde « hacer todos los reglamentos que sean convenientes para poner en ejercicio los poderes concedidos al gobierno de la República », o sea, al Gobierno Federal. Como consecuencia :

22. El Congreso *SOSTIENE el culto católico* (artº 2), materia que se resuelve en partidas de dinero incluídas en el presupuesto y en la intervención que toman el Senado y el Presidente en la designación de los Obispos (artº 86, inciso 8).

23. El Congreso *INTERVIENE en el territorio de las Provincias* (artº 6). El Gobierno Federal, en nombre del cual el Congreso decide la intervención, garantiza a las Provincias sus instituciones propias, a condición de que tengan establecido un gobierno de carácter republicano. Por ese motivo el Congreso es árbitro del régimen de gobierno que impera en las provincias. Lo que no quiere decir que las instituciones provinciales estén a merced de su capricho.

En nombre del pueblo de la nación y por voluntad de las Provincias, los constituyentes, al crear el Gobierno Federal, impusieron esa garantía, a fin de que cesaran las luchas interprovinciales y se consumara la unión nacional; pero al propio tiempo impusieron el cese de los gobiernos personales. Las provincias se comprometieron a organizarse con sujeción a un sistema de gobierno de tipo republicano, con

poderes independientes, similares al que se creaba para la República, que asegurase la justicia, la educación común y el régimen municipal (artº 5).

Algún organismo permanente debía ser juez de la existencia del referido sistema ; dispusieron que fuese el Gobierno Federal quien garantizase la autonomía de las Provincias. Pero el Gobierno Federal, no el Presidente de la República, aun cuando el Congreso estuviese en receso. Si alguien no puede alegar esa circunstancia es precisamente el Presidente, único funcionario facultado para convocarlo a sesiones extraordinarias « cuando un grave interés de orden lo requiera ». Y no se puede pedir un asunto más grave que el de una provincia en la que se sospeche haber desaparecido el sistema republicano de gobierno. Por lo demás, el progreso actual de los transportes facilita la convocatoria. Todas las intervenciones decretadas por el Presidente, sin que el Congreso discuta los hechos y preste su aquiescencia, son contrarias a la Constitución.

La intervención autorizada por el artº 6 de la Carta suspende temporalmente la garantía a que se refiere el artº 5. Se trata de una delegación de los constituyentes, y a semejanza de lo que hemos dicho a propósito del estado de sitio, la intervención debe ser decidida por resolución. Se trata de una materia política, y el Congreso, en cuya composición entra el Senado, representante de las Provincias, tiene el deber de vigilar de cerca los actos de los comisionados federales, a fin de que se limiten a tomar las medidas indispensables para restablecer la forma republicana de gobierno en la provincia intervenida. La intervención es una medida de excepción. No es posible admitir el mesianismo del Gobierno Federal y mucho menos del Presidente de la República,

uno de los poderes que lo componen. Los actos de los interventores deben ajustarse a las leyes locales, salvo disposición en contrario del Congreso, establecida en la resolución respectiva o en otra complementaria.

La fórmula para estas decisiones puede ser más o menos, la siguiente: « El Congreso resuelve intervenir en la Provincia de ..., a fin de restablecer la forma republicana de gobierno ». Y en caso de requisición de las autoridades constituidas: « a fin de reponerlas » o de « restablecerlas » según las circunstancias.

A las atribuciones no legislativas del Congreso debo agregar sus atribuciones *privativas*, o lo que es lo mismo, aquellas decisiones que son firmes y definitivas, sin intervención del Poder Ejecutivo.

24. — El Congreso **DECLARA** ser necesaria la reforma de la Constitución (artº 30). Esta importante atribución política exige el voto de las dos terceras partes del total de los legisladores en cada una de las Cámaras. Producida la declaración, el estudio de la reforma corresponde a una Convención cuyos miembros son elegidos de la misma manera que los diputados, a los que el pueblo de la nación inviste del poder constituyente.

25. Aprobadas las cifras de la población, después de cada censo, el Congreso **REAJUSTA** el número de habitantes que representará cada diputado (artº 37). ¡En el momento actual rige un reajuste hecho por un gobierno *de facto*!

26. El Congreso **APRUEBA** o **DESECHA** la cuenta de inversión (artº 67, inciso 7), o sea la cuenta de la inversión de los recursos fiscales que el Poder Ejecutivo debe rendir anualmente.

27. El Congreso ADMITE O DESECHA los motivos de renuncia del Presidente y del Vice-presidente de la República (artº 67, inciso 18).

28. El Congreso APRUEBA O SUSPENDE el estado de sitio declarado en el receso por el Presidente de la República (artº 67, inciso 26).

29. En caso de destitución, muerte, dimisión o inhabilidad del Presidente o Vicepresidente de la República, el Congreso, reunido en asamblea, con los requisitos de los artículos 83 y 84 de la Constitución, DETERMINA qué funcionario público debe hacerse cargo de la presidencia, hasta que cese la inhabilidad del funcionario imposibilitado, o sean elegidos nuevos funcionarios (artº 75). Actualmente esta materia está regida por la ley 252, llamada de acefalía, que reputo contraria a la Constitución (Véase José Arce, *La Constitución Argentina en la teoría y en la práctica*, pág. 130, y *Las Instituciones de la Constitución Argentina*, pág. 337).

30. El Congreso reunido en asamblea TOMA juramento al Presidente y Vicepresidente de la República (artº 80).

31. El Congreso PROCLAMA el nombre de los ciudadanos elegidos Presidente y Vicepresidente de la República (artº 82).

32. El Congreso elige Presidente y/o Vicepresidente de la República, cuando de la elección practicada por las Juntas de Electores resulte que ninguno de los candidatos tiene mayoría absoluta (artº 83).

33. El Congreso PERMITE O NO PERMITE al Presidente de la República ausentarse de la Capital (artº 86, inciso 21).

Las resoluciones del Congreso expedidas en los primeros veintitrés casos que dejo enumerados deben ser sometidas

al examen del Presidente, cuya aprobación se descuenta en la mayoría de los casos, por tratarse de medidas administrativas, habitualmente iniciadas por el Poder Ejecutivo.

Vale la pena recordar una de las cláusulas de la Constitución de los Estados Unidos de América, modelo de la nuestra. La sección VII del artículo I dice así: « Toda orden, resolución o voto para los que sea necesaria la concurrencia del Senado y Cámara de Representantes — excepto en una cuestión de aplazamiento — se presentará al Presidente de los Estados Unidos y no tendrá efecto antes de ser aprobada por él; o siendo desaprobada, deberá pasar de nuevo por dos terceras partes del Senado y Cámara de Representantes, según las reglas y limitaciones prescritas para el caso de un proyecto de ley ». Esta disposición del modelo comprueba — contra la opinión de quienes afirman que nuestro Congreso debe expedir, siempre, sus decisiones en forma de proyectos de ley — que el Congreso del modelo, además de sancionar proyectos de ley, tiene atribuciones para dictar órdenes, resoluciones y votos. En cuanto a las decisiones adoptadas, en virtud de sus atribuciones privativas, deben ser expedidas en forma de decreto.

En el curso de este trabajo me he referido a *Constitución, ley, resolución y decreto*, expresiones cuya significación podría dar por conocida. Mi propósito ha sido, únicamente, establecer los vocablos pertinentes al ejercicio de cada uno de los preceptos constitucionales.

Con todo, y por si fuera útil, agrego un breve comentario acerca de las referidas expresiones. Pero, como nada es más difícil que definir y no es ésta la tarea que me impuse, los conceptos que expreso a continuación corren agregados a

*manera de definiciones* y con el solo propósito de aclarar mi pensamiento.

Entiendo por *Constitución* un conjunto de reglas jurídicas destinadas a regir la vida de una comunidad, a cuyo efecto sus representantes organizan un Estado. La característica de una Constitución es que se la debe entender como expresión de la voluntad política de una comunidad y como ley suprema del Estado. Sus disposiciones deben ser respetadas y cumplidas por todos los individuos, empezando por aquellos a quienes ella haya investido de autoridad para gobernar los intereses comunes.

Las constituciones son edictos emanados del pueblo ; no están sujetas a revisión o promulgación de ningún poder. Son la expresión del *poder constituyente* que, al efecto, ha sido puesto en ejercicio por una comunidad determinada. Rigen desde el momento en que sus autores las aprueban y dan a conocer. Es un principio inconcuso que las leyes dictadas por los poderes *autorizados para ello* deben conformarse a la Constitución respectiva.

*Ley* es una norma jurídica, de carácter general, dictada por la autoridad competente de una comunidad constituida, que ordena, permite y prohíbe y debe ser obedecida por todos los miembros de esa comunidad y, en primer término, por los poderes autorizados a dictarla. Una vez sancionada queda sometida, en su aplicación, a las decisiones de los jueces, a pedido de parte interesada.

*Resolución* es una disposición de carácter particular, adoptada por autoridad competente, con sujeción a la norma jurídica que la autoriza. Puede ser adoptada por una autoridad ejecutiva unipersonal, lo mismo que por un Cuerpo pluripersonal.

Las órdenes, votos, disposiciones, providencias y otras expresiones semejantes son, en definitiva, resoluciones. Lo mismo digo de las «circulares» del Banco Central de la República.

*Decreto* es una expresión habitualmente empleada por el Poder Ejecutivo, con arreglo a las atribuciones que le acuerdan la Constitución o la ley. Los decretos son susceptibles de examen por los jueces cuando comprometen intereses individuales amparados por la Constitución o la ley.

En los últimos tiempos se ha abusado de la expresión decreto-ley. En un régimen republicano esta clase de decretos no tiene razón de ser. Son utilizados por los gobiernos *de facto* que han interrumpido la continuidad jurídica del Estado. Personalmente creo que el aditamento está de más; los gobiernos *de facto* actúan fuera de toda norma jurídica, aun cuando adoptan ciertas decisiones apoyándose en ellas. Los decretos-leyes tienen la validez que acuerda la fuerza a sus autores. Una vez restablecido el gobierno *de jure*, si la autoridad encargada de dictar leyes no los reconociera, terminaría su validez con la existencia del gobierno que los dictó. Desgraciadamente, el Congreso ha decidido que la conserven mientras no sean expresamente derogados.

Únicamente como una curiosidad, cito la expresión utilizada por algunos gobiernos *de facto* y sus agentes: «en ejercicio del poder legislativo». Podría decirse que se trata de una jactancia innecesaria, pues ya he manifestado que los gobiernos *de facto* se apoyan en el derecho de la fuerza y cada una de sus decisiones tiene fuerza de ley, cualquiera sea el nombre que se le dé. Es, pues, innecesario invocar el ejercicio de uno de los poderes, siendo así que los ejercen todos.

Felizmente, hasta ahora ningún gobierno *de facto* ha invocado el « ejercicio del poder judicial ».

Al referirme a cada una de las resoluciones o decretos que puede expedir el Congreso en ejercicio de sus atribuciones no legislativas, he recurrido a los verbos utilizados por la Constitución, que todos estamos obligados a cumplir. Por eso, creo que no propongo nada nuevo, sino que el Congreso adapte sus decisiones al vocabulario de la Constitución que — fuerza es reconocerlo — es el del buen sentido.

JOSÉ ARCE.

16 de febrero de 1964.



# DISQUISICIONES SOBRE LA PALABRA « PONCHO »

¿ AMERICANA O ESPAÑOLA ?

---

La magia de las palabras nos envuelve en su significación y nos conduce, no sin trabajo, ímprobo las más de las veces, hasta sus orígenes, como si fuésemos remontando un río de montaña, aguas arriba, para llegar a sus fuentes. Dificil tarea, repetimos, porque, como dijo **LUIS ALFONSO**, « el coleccionador de palabras realiza su paciente y pesada tarea sin otra recompensa que el descubrimiento de la verdad y la satisfacción de haberla encontrado ».

Pero muchas veces, cuando más se ha rastreado, cuando más se ha calado hondo para llegar a la verdad, tropieza el investigador con otros nuevos escollos, con nuevos problemas, y aquello que creía terminado no es sino el principio de nueva labor. Tal lo que nos ocurrió con la palabra *poncho*. Llevados por las definiciones de autores clásicos, sostuvimos mucho tiempo que era voz americana y repetíamos con el muy digno y estudioso **AUGUSTO MALARET**: « *Poncho*. Del araucano *pontho*. Sobretudo o prenda gauchesca de vestir, consistente en una pieza rectangular de lana, con abertura al centro para pasar la cabeza, de modo que, calzada aquélla, descanse sobre los hombros y caiga un poco más abajo de las rodillas ». Y **DARDO DE LA VEGA DÍAZ** en

sus *Indianismos riojanos*, repetía : *Poncho* : manta cuadrangular con abertura en medio para meter en ella la cabeza. E insistía : « En araucano es ponto, donde la t se intercambia con la ch. « Y todavía más, con el DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA, insistíamos : « *Poncho*. Americanismo. Especie de capote para montar a caballo, sin mangas, pero sujeto a los hombros, que ciñe y cae a lo largo del cuerpo ». Y, por años, la palabra *poncho* se repetía en autores, filólogos estudiosos, y se calcaba la definición y ya era un hecho que derivaba de una voz araucana. Y en novelas, relatos, cuentos, descripciones, allá iba « la voz poncho, de origen araucano ». Y leíamos en ENRIQUE LARRETA, en *Zogoibi* : « Le ha mandado Lucía, para que los guarde, entretanto, el cuchillo, el rebenque y su famoso *poncho* negro y blanco, su *poncho* pampa, su *poncho* overo. » Y repetía PEDRO INCHAUSPE en sus *Voces y Costumbres del Campo Argentino* : « Entre las prendas de vestir, el *poncho* era una de las más importantes por los diversos servicios que prestaba : puesto, defendía del frío y de la lluvia ; se usaba de cobija, etc. ».

En libros antiguos y modernos, siempre el vocablo *poncho*, y con el sentido americano, localista. Lo encontramos en EDUARDO ACEVEDO DÍAZ, en su *Ramón Hazaña* : « Los hombres los recibieron sonrientes, resguardándose bajo los *ponchos pampas*, a la vista de los perros cimarrones » ; lo encontramos en las *Rimas*, de BARTOLOMÉ MITRE : « Y mientras el gaucho errante / Al cruzar por la pradera / Se detenga en su carrera / Y baje del alazán, / Y ponga el *poncho* en el suelo / A guisa de pobre alfombra, / Y rece bajo esa sombra : / ¡ Santos Vega !, duerme en paz. ». En *Folklore Bonariense* lo emplea VENTURA R. LYNCH : « Los hombres visiten de *poncho* y chiripá, las piernas desnudas, descalzas y el

cuerpo sin camisa ». HUGO WAST, en su *Desierto de Piedra* : « El desconocido se envolvió las rodillas en su *poncho* ». MANUEL MUJICA LÁINEZ, en *Aquí vivieron* : « Los pliegues del amplio *poncho* escarlata no disimulaban su robustez ».

A lo largo y a lo ancho del vasto territorio argentino, escritores del Norte, del Litoral, del Centro, mencionaron esta prenda. Escribió JUAN CARLOS DÁVALOS, salteño, en *El Viento Blanco* . « Anastasio y Fabián se acomodaron juntos y se durmieron acurrucados, como dos perros, debajo de sus *ponchos* ». Y JOSÉ HERNÁNDEZ, en su cada día más inmortal *Martín Fierro*, como escritor de las pampas : « Me parece que lo veo / Con su *poncho* calamaco ». Y DOMINGO ZERPA, en Jujuy : « Si quiere mi *poncho* / Le puedo prestar ». Y VELMIRO AYALA GAUNA, correntino, en *Paranaseros* : « Encendió la vela, se colocó encima un *poncho*, descolgó la escopeta, verificó la carga y abrió la puerta, un poco temerosamente ».

Se fueron repitiendo los libros, los autores, las múltiples lecturas, las conversaciones ; los poemas gauchescos, recitados ; la inacabable erudición sobre la obra gauchesca, sobre los indigenismos, la influencia del indio en el lenguaje ; los incalculables ensayos sobre lo autóctono y lo folklórico. Y « *poncho* », derivada del araucano, sostenía su cetro de palabra americana incorporada al idioma español.

Y nosotros sostuvimos en más de un artículo su mismo origen. Pero cayó un libro en nuestras manos, un volumen de poco más de cien páginas escrito por el distinguido hispanista MARCOS A. MORÍNIGO. El libro, interesantísimo, nos condujo por los caminos de la filología. Pero fue el quinto artículo, el titulado « Para la etimología de poncho », el que nos derrumbó lo que durante largos años creímos una

verdad, la de que *poncho* era voz araucana, una palabra americana y con, cierto tonto orgullo, casi argentina.

Según Morínigo, ya en 1803, en Lima, JUAN DE ARONA, en su *Diccionario de Peruanismos*, expresaba sus dudas sobre el origen americano de la palabra, lo mismo que hizo después RODOLFO LENZ en su *Diccionario etimológico de voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*.

Y justamente en esa época, en Chile, se publicaba un libro de JOSÉ TORIBIO MEDINA, *El veneciano Sebastián Caboto al Servicio de España*, obra en cuyo apéndice se aclaraban las dudas de quienes creían ya que *poncho* no era voz indígena.

En efecto, inserta Morínigo en su ensayo la historia de dicho documento y los fragmentos que interesan para la etimología de la voz motivo de estudio.

Sabido es que el 3 de abril de 1526 había partido de Sanlúcar la expedición de Sebastián Caboto, que se proponía seguir el camino de Hernando de Magallanes, además de cargar productos del Catango Oriental y Cipango, y tornar a España por la ruta más corta. Parece ser que los expedicionarios, por circunstancias no muy claras, cambiaron de rumbo y tentaron la exploración y conquista de la cuenca del ya llamado Río de la Plata, pero después de tres años de fracasos, unos pocos sobrevivientes desembarcaron en Sevilla el 22 de julio de 1530.

Estos pobres náufragos fueron llamados uno por uno, a poco de haber desembarcado, para prestar declaraciones sobre los hechos ocurridos, declaraciones que forman un enorme expediente sobre el proceso iniciado a Caboto a consecuencia de la fracasada empresa. Pues bien, uno de los primeros

hombres en declarar fue el después famoso cosmógrafo ALONSO DE SANTA CRUZ, alcalde de los alcázares « desta dicha ciudad », quien preguntado sobre lo sucedido en el viaje del descubrimiento « que fue a facer Sebastián Caboto », el 28 de julio hizo un extenso relato : « Qu'ellos partieron de Sevilla a tres de abril del año de veinte e seis... (y que un año después) subieron por el río (de Solís) arriba sesenta leguas... y allí dejaron unas naos y se entraron en una carabela y una galera y subieron otras sesenta leguas por el río arriba y que allí fallaron un mayoral con una cofia... (y por él supieron) de tres naciones de indios que unos se decían caracarás e los otros querandises e otros timbués... y después subieron por el río arriba con un bergantín e una galera otras ciento veinte leguas e que allí les salieron muchos indios que traían ponchos e orejeras, que aquí también les dijeron que obra de sesenta o setenta leguas había mucho oro y plata, e después fueron a donde ellos decían y no fallaron nada, antes les mataron diez e siete hombres ».

Por supuesto — y sostenemos con el doctor Morínigo — que la tradicional etimología del vocablo ya no tiene asidero. La fecha de esa declaración es el argumento más contundente. Podría argumentarse que los expedicionarios pudieron haber tomado esa palabra de la lengua guaraní ; pero no es así. En ese idioma no existe esa voz ni otra similar. Ninguno de los declarantes emplea palabras guaraníes ni voces indígenas a lo largo del grueso expediente. Además, como dice el autor : « Los tratos que tuvieron con indios no guaraníes fueron sin duda en guaraní : los intérpretes eran peritos en esa lengua, que era además la única de intercambio para todos los habitantes de esta extensa zona y especialmente de los que frecuentaban el litoral de los grandes ríos. Guaraníes

eran los topónimos de toda la cuenca del Río de la Plata, así como los nombres de naciones, tribus y personajes indios que aparecen en todos los documentos de la época. SANTA CRUZ, por otra parte no había hecho ningún otro viaje a las Indias». Y pregunta el sabio hispanista: «Si los declarantes no usan guaranismos, ¿habría de usar uno de ellos una única voz de una lengua extraña, sin dar explicación de su significado, y hablando con funcionarios tan ignorantes como curiosos precisamente de esa realidad que a través de un relato querían conocer?».

Cabe afirmar que *poncho* era una voz del léxico de la marinería española del Mediterráneo — como en su documentado libro sobre el léxico rural de San Luis lo afirma doña BERTA ELENA VIDAL DE BATTINI —, una de aquellas voces que nunca aparecieron en los textos peninsulares y que, como otras, sólo en América salieron del círculo de lo profesional o regional para incorporarse a la lengua general por intermedio de los marineros. Casi los mismos conceptos sostiene DELFÍN LEOCADIO GARASA, cuando dice: «La conquista y colonización de América fue obra de hombres de mar, o bien de hombres que, aunque de procedencia mediterránea, llegaban aquí al cabo de largas y asendereadas travesías. Por fuerza el habla de esos primeros pobladores estaría plagada de voces y giros marinos. Una vez en Tierra Firme, referirían esas voces a acciones u objetos que nada tenían de marinos, aunque guardaran similitud con sus acepciones primigenias». Y agrega: «los términos náuticos llegaron al lenguaje de dos maneras: los netamente marinos que tomaron en América un uso terrestre, reconociéndose en estos ejemplos la indudable influencia de los descubridores y colonizadores plagada de términos marinos, y final-

mente los términos originariamente marinos que han cundido en la lengua general, tanto en España como en América. Posiblemente, creemos, se planteó así un problema bien difícil de dilucidar : si estas voces cuando pasaron a América ya habían perdido en la península referencia marinera, o bien si se adoptaron en la lengua general de España y de América independientemente ».

Cabe preguntar cuál fue la prenda india que ALONSO DE SANTA CRUZ llamara *poncho* en el mencionado expediente. En este documento mismo se halla la respuesta, pues preguntado éste « si vienen en esta nao algunos aforros que los hay en la dicha tierra que se ha descubrierto », dijo que « algunos marineros traen algunos pellejos con que se cubren, y este confesante trae una ropa aforrada de aforros, que parecian más martas que nutrias, de la cual hay mucha cantidad en la dicha tierra, e assimismo como de cervales e assimismo otros como grises ».

Esta prenda de « aforros » era sin duda el « quiyapí » rioplatense, mencionado por viajeros y etnógrafos, prenda característica de los indios que poblaban ambas márgenes de los ríos Paraná y Uruguay, en cuyas riberas pululaban los lobitos de río de los españoles o el « quiyá » guaraní, (lutra paranaensis).

Esta prenda, « quiyapí », voz auténticamente guaraní, es una voz compuesta por la palabra *quiya*(nutria) y *pi*(cuero).

ESTEBAN KRIZE, en su *Diccionario Comentado Mapuche-Español*, publicado por la Universidad Nacional del Sur, en 1960, dice también : « Sus ponchos, mantas o frazadas gruesas, burdas » escribe Febrés, « Vestis stragula », especifica Havestadt, ambos en el siglo XVIII ; Augusta (siglo XX) define : « la frazada de lana del país ». Y agrega : « Parecería

que el indígena para designar esa vestimenta utilizaría más específicamente la voz *Macuñ* ». E insiste en el artículo *Macuñ* : « Poncho ... Prenda de vestir de forma rectangular con agujero en su parte media a fin de introducir la cabeza al dejar caer la manta sobre el cuerpo. Se usa indistintamente para abrigarse del frío o para protegerse de la lluvia ».

Y hecha esta historia de una palabra que creímos tan nuestra, volquémonos en su idiosincracia, en el importante papel que ha desempeñado como prenda gaucha, a través de comentarios y citas.

El *poncho* ha sido y es compañero inseparable del hombre de campo. Bien lo dice Luis Gorosito Heredia, en *Tigre Juan y otros Cuentos del Pago Argentino* : « El *poncho* es para todo uso, como la manta entre las mujeres, incluso para transportar mercaderías y cargar un corderito enfermo ».

« El *poncho* — como dijo Carlos Villafuerte — está impregnado de olor a tierra mojada y a pasto húmedo. Está identificado con su vivir. Se ha lavado con lluvias de lunas y se ha vestido de soles y tierra. El *poncho* ha sido estandarte de triunfo y pañuelo de despedida. Para todo ha servido esta esta prenda, hasta de mortaja para el que ha caído en el sendero ».

Sirvió y sirve como manta, como abrigo, como almohada, como descanso : « Se acostaron los dos sobre las pilchas del recado, tendidos en el suelo y envueltos en gruesos *ponchos* de lana ». (HUGO WAST, *El Camino de las Llamas*). « Para defenderse del frío los hombres se abrigan con *ponchos* de lana de oveja o de alpaca, doblados por la mitad del largo, se apoyan sobre los hombros ». (RENGA, *Folklore Puntano*). « Se envolvió en su *poncho* y se durmió apoyada en el recado ».

(HUGO WAST, *El Camino de las Llamas*). « De pronto sopló una ráfaga glacial y el matrero se ciñó el *poncho* alrededor de los hombros ». (LEÓN MIRLAS, *Cuentos de Rancho Bravo*). « Don Pedro Pablo se envolvía en un *poncho* peludo y se animaba a llegar hasta la orilla de su huerta ». (HUGO WAST, *Desierto de Piedra*). « Llévele mi *poncho* para que pase la noche : aquí en la pieza, yo no tendré tanto frío como él afuera ». (HUGO WAST, *Desierto de Piedra*). « Tenía tanto frío y se envolvía hasta las orejas en su rico *poncho* de vicuña ». (Ídem.) » ; Cruz ! ; Cruz Diablo !, musitó una mujer acurrucándose debajo del *poncho* de su compañero ». (MARÍA C. BERTOLOZZI DE OYUELA, *La Flecha del Inca*).

El *poncho* era a veces el compañero de pelea del hombre de campo, su arma defensiva : « Yo lo vi parar varias cuchilladas con este *poncho* arrollado al brazo ». (LEÓN MIRLAS, *Cuentos de Rancho Bravo*). « Los jinetes hacen alarde del manejo del *poncho* ». (MARÍA C. BERTOLOZZI DE OYUELA, *La Flecha de Inca*). « Los protagonistas dirimen sus enojos a fuerza de cuchillo y *poncho* ». (LA NACIÓN, 9/5/1964). « Costumbre de resolver cualquier diferencia, por pequeña que fuese, *poncho* en brazo y facón en mano ». « Dos hombres, usando los sacos a modo de *poncho*, armados de sendos facones, se trenzaron en pleno día en descomunal desafío criollo, a « muerte ». (LA NACIÓN, 9/5/1964).

Prenda tan útil y necesaria, abrigo, manta, adorno, orgullo ; se confecciona en varias fibras ; unos burdos, otros finísimos, delicados ; de un color algunos, de varios, otros ; con guardas, ornados, con flecos o sin ellos.

« Lo envolvía en un *poncho* de lana con más colores que un picaflor ». (JAVIER VILLAFÑE, *Don Juan el Zorro*). « Con las monedas ganadas en el juego se compró un *poncho* de

colores». (Ídem). «Por eso uso también un *poncho* colorado». (MANUEL MUJICA LÁINEZ, *Aquí vivieron*).

«El *poncho* de vicuña, por si llueve o para hacer un escamoteo al agua o al puñal, sobre el hombro o bajo el sobrepuesto». (MARÍA C. BERTOLLOZI DE OYUELA, *La Flecha del Inca*). «Vestía chiripá, calzoncillos con flecos, bota de potro, *poncho* de lana o de hilo, según la estación». (VENTURA R. LYNCH, *Folklore Bonaerense*). «El sereno de la madrugada humedecía los *ponchos*, sin penetrarlos: tan recio era aquel tejido de lana hecho en telares indios». (HUGO WAST, *El Camino de las Llamas*). «Pero ya estaba allí, desembozándose de su grueso *poncho* de lana». (HUGO WAST, *Valle Negro*). «Y poco después, envuelto en un *poncho*, más impenetrable al agua que todos los impermeable ingleses, se largó al galope hacia sus pagos». (HUGO WAST, *Flor de Durazno*).

Tuvo el *poncho* distintos nombres o apelativos, por su forma, por sus caracteres, por sus colores. Encontramos el *poncho calamaco*, según algunos autores, el de mala calidad, corto, de tela áspera y delgada, por lo común gris y sin flecos; según otros, el de color rojo y, por analogía, todo *poncho* viejo, rabón y descolorido. «Me parece que lo veo con su *poncho calamaco*». (JOSÉ HERNÁNDEZ, *Martín Fierro*). «Esta vez me acomodé el *calamaco* preparándome a resistir el chubasco». (RICARDO GÜIRALDES, *Don Segundo Sombra*).

El *poncho* de forma redonda es el *poncho capa*: el *poncho cari* o *poncho pampa* es el de lana plomiza, esquilada. Sin embargo, TITO SAUBIDET, en su *Vocabulario y Refranero Criollo*, dice refiriéndose a esta prenda: «Constituyen su característica los dibujos y guardas con motivos a base de la cruz y siempre en ángulos rectos. Otros como única decoración llevan grupos de listas paralelas y bien compuestas.

Generalmente están dibujados en blanco sobre fondo azul oscuro o negro, siendo estos colores los preferidos, aunque en ciertos casos se usa el rojo, etc. » « Los hombres los recibieron sonrientes, resguardándose bajo los *ponchos pampas*, a la vista de los perros cimarrones ». (EDUARDO ACEVEDO DÍAZ, *Ramón Hazaña*). « Caldén Rojo se dedicó a estudiar la vestimenta del cacique. Hermoso chiripá, *poncho pampa* negro con dibujos viboreando en guardas blancas ». (AMÉRICO DE LUCA, *Caldén Rojo*).

En algunas regiones norteñas al tigre se lo llama festivamente *poncho overo*, por el color de su piel.

*Poncho patria* era la prenda de paño grueso, de color azulado, perteneciente al ejército de la Nación, llevado por los soldados como capote.

El *poncho puyo* es el de lana ordinaria. Refiriéndose a éste dice PEDRO INCHAUSPE, en *Más Voces y Costumbres del Campo Argentino*. « El *poncho* es prenda típica en todas las regiones del país. Pero cada región tiene sus características, tanto en el tejido como en las medidas. En la Puna, altiplanicie del noroeste, los *ponchos* son muy cortos, pues por lo común reemplazan al saco o a la chaqueta, y llámasele « puyo » al que tiene la superficie frisada, frisa cuyo objeto es suavizar las asperezas de tejido y de hacerlo más abrigado. Se trata de una prenda rústica, de uso cotidiano, que muchas veces se lleva directamente encima de las carnes, ya que no todos los puneños suelen usar camisa. El « puyo » pampeano es similar al descripto, pero de medidas más amplias en largo y ancho ».

Finalmente, dicese *poncho de los pobres*, figuradamente, al sol. « El *poncho* fue el abrigo único y obligado de nuestros paisanos. Pero a veces, una extrema pobreza o los aza-

res desgraciados del juego ponían a algunos en trance de andar sin esa pilcha tan necesaria. En verano el asunto no tenía mayor importancia; mas en invierno cambiaba fundamentalmente de aspecto; entonces los pobres y los perdidosos se defendían del frío con el « *poncho 'e los pobres* », o sea con el calor natural y gratuito del sol, al que, agradecidos y siempre gráficos, bautizaron con aquel nombre que corre aún en la campaña ». (PEDRO INCHAUSPE, *Más Voces y Costumbres del Campo Argentino*). « El sol, esperado *poncho de los pobres*, como decía Painé a sus indios, iluminaba el sonriente y solitario paisaje de la selva ». (ESTANISLAO S. ZEBALLOS, *Relmú, Reina de los Pinares*). Tiene la voz *poncho* su diminutivo, *ponchito* o *ponchillo*: « Alzó un *ponchillo* para cubrirse las espaldas ». (GUILLERMO HOUSE, *La Tierra de Todos*). « Su mujer le alcanzó el *ponchillo*, estando ya a caballo ». (JUSTO P. SÁENZ, *Cortando Campo*). « Me dio un *ponchito*, me avió de ropa y hasta, ¡ oh maravilla!, me regaló una yunta de petizos y un recadito ». (RICARDO GÜIRALDES, *Don Segundo Sombra*).

Como sustantivo, adjetivo y verbo, empléase en el habla, y así dicese de alguien que viene *emponchado*, cuando aparece cubierto con un *poncho* o cuando llega muy cubierto, o casi escondido al portar ropa en demasía. « Se fue *emponchada* al corral, donde los bueyes dormían echados en tierra y apretados unos con otros, bajo la nieve ». (HUGO WAST, *El Camino de las Llamas*). « Sobre la inmensa sabana blanca que cubre la grandiosa extensión de la pampa, el jinete *emponchado* es sólo un punto negro que atrae la avizora mirada de las águilas ». (FRANCISCO I. SCHAUMAN, *Acuarelas de la Córdoba Serrana*).

Como verbo úsase también en otros países americanos,

Chile, Ecuador, Guatemala, Perú y Uruguay, con la significación de ponerse el poncho, embozarse con él, en sentido reflexivo. « Lo desplegó (el poncho) y *se emponchó* con él ». (HUGO WAST, *Desierto de Piedra*).

Literariamente empléase en la significación de oscurecer. « La noche ha desplegado su bandera de vientos / para *emponchar* de nubes la canción del arriero ». (ATAHUALPA YUPANQUI, *Aires Indios*). « La senda de dura piegra (sic) comienza a *emponcharse* ». (RICARDO L. MENECIER, *Arriando Recuerdos*).

También en nuestro país, Chile, Uruguay, hállase una voz derivada de poncho, que es « *ponchada* », en la acepción de cantidad de objetos diferentes que llenan o pueden llenar un *poncho*, voz que por extensión se emplea para indicar una cantidad apreciable de cosas, con igual acepción en los dos países mencionados. « Tata viejo, si quiere, yo me voy al mollar, junto una *ponchada* de fruta del molle y ...¿ con dos tinajas de aloja del molle se contentará? » (FAUSTO BURGOS, *Pomán*). « El hombre viejo le había dejado a su ahijao todita una *ponchada* e pesos ». (BENITO LYNCH, *El Romance de un Gaucho*). « Hoy el pulpero se hizo una *ponchada* de pesos ». (MARCELO TRAVERSI, *Estampas de Antaño*).

De igual forma, en sentido poético y figurado : « El viento había barrido una *ponchada* de nubes ». (JUAN MANUEL COTTA, *El alma de la pampa y sus supersticiones*, en *La Nación*, 1/1/1937). « Hace una *ponchada* de años, dicen que una mujer, conocida en los pagos por su mala vida... entró en tratos con el diablo ». (RICARDO GÜIRALDES, *Don Segundo Sombra*).

No falta el sustantivo, con significación de golpe dado con un poncho, y que se aplica en sentido recto o figurado. « El Sur lo va a ganar al Zonda. Lo va a correr a *ponchazos* ».

(FERMÍN ANZALAZ, *Paisajes y Espiritu de la Rioja*. « Ha de haber andado a los *ponchazos* con la suerte ». (GUILLERMO HOUSE, *La Tierra de Todos*).

Para terminar, diremos algo sobre los refranes y frases hechas en los cuales tiene cabida esta voz. *Alzar el poncho* significa irse, rebelarse, alzarse contra la autoridad. Veamos lo que dice GODOFREDO DAIREAUX, en *Costumbres Criollas* : « *Alzar el poncho* es irse llevando la prenda indispensable ; dejar el hogar para correr aventuras, de prisa, al grito del caudillo prestigioso, a quien ciegamente se sigue hasta la muerte, sin saber exactamente a qué responde la palabra que sirve de título al partido levantado en armas, unitarios o federales, blanco o colorado. *Alzar el poncho* es sacudir con el brazo levantado, en galope furioso, la manta que asusta y arrea en tropel a la hacienda despavorida o al enemigo desbandado, como si el poncho, entonces, fuera arma ».

*Arrastrar el poncho*, con igual significación en Chile, es provocar, estar siempre dispuesto a armar pendencia. *Como lista de poncho*, es una expresión figurada con la que se indica algo que va saliendo de modo regular y uniforme. También, como *lista i poncho*. « Ya ha agarrado la hebra; ahora todo se va a ir como *lista i poncho* ». (HUGO WAST, *Flor de Durazno*).

*Donde el diablo perdió el poncho* es una locución adverbial de igual significación en Chile, Perú y Uruguay, con la que se quiere significar : en los quintos infiernos. « Una carpa miserable, allí *donde el diablo perdió el poncho* ». (BERNARDO KORDON, *Domingo en el Río*). « Pocos habían oído mentar ese pago montés, situado en el poniente de la Puna, allá lejos, lejos, por *donde el diablo perdió el poncho* ». (FAUSTO BURGOS, *Cuentos*). « Por estos lados de Dios todo era pura loma del peludo, en aquel tiempo, heredades de *donde el diablo perdió el poncho* » (ARTURO GERRETANI, *La Viaraza*).

*Estar a poncho* es una locución adverbial que tiene una doble significación: estar a ciegas sobre un asunto, y entre escolares, no saber nada acerca de un tema o examen. Dícese también *irse* o *venirse a poncho*. « No es una novedad comprobar que los alumnos *vienen a poncho* a los exámenes ».

*Perder hasta el poncho* significa perderlo todo, hasta el último cobre; *pisar el poncho*, en sentido figurado, en Chile, Uruguay y nuestro país, es provocar un desafío. « Filemón se afirmó con donaire sobre el recado como diciendo: A ver quién *me pisa el poncho*, y todos adivinaron que su aparente displicencia se había esfumado ». (LEÓN MIRLAS, *Cuentos de Rancho Bravo*).

En cambio, *pisarse el poncho* equivale a equivocarse, frustrarse. « Y esto de *pisarse el poncho* a cualquiera le puede suceder, en cualquier asunto; pero lo que el gaucho valiente nunca permite es que otro le *pise el poncho* ». (GODOFREDO DAIREAUX, *Costumbres Criollas*).

*Tirar del poncho a uno* es llamarle la atención; *sacarle el poncho a un borracho*, o es *más fácil que quitarle el poncho a un borracho*, se dice cuando una persona ha sido encargada de un trabajo o una misión y lo realiza muy pronto y sin fatiga, por ser demasiado fácil y sencillo. Esta última locución tiene su origen en la facilidad con que puede quitarse a una persona ebria una prenda; y en las pulperías constituía, años ha, una de las bromas más comunes: *quitarle el poncho* a los borrachos, cosa que se lograba sin dificultad, pues las mismas víctimas colaboraban en la labor de los bromistas, riendo con ellos en su inconsciencia a su propia culpa.

El *poncho*, prenda tan inseparable del hombre de campo, presente antaño y hogaño, lleva en sí una larga historia,

posiblemente, como dice LEÓN MIRLAS : « Los *ponchos* tienen alma. Cuando uno empieza a usarlos, se le pegan. Son como amigos, fieles como los perros. ¿Quién podría separarse de un *poncho* después de haberlo usado durante años? Por lo menos, no un paisano criollo ». Finalmente, « todos somos honrados pero el *poncho* no aparece », no es sino el refrán que se refiere a las protestas de honradez de quienes se encuentran en una difícil situación ante un objeto robado, que no se encuentra.

Quizá en alguno de nuestros museos, ¿ y por qué no en el Colonial de Luján?, donde más de treinta *ponchos* históricos, algunos hermosísimos, como el de vicuña con franja argentina, de Tucumán, que perteneció a Pedro J. Vela, allá por 1820, o aquel otro de lana hecho por los indios de Catriel, en el Azul, en 1870; o aquél de color castañolizado, con flecos, que perteneció a don Vicente Fidel López, o el del Virrey Laserna, que fuera posteriormente del Libertador, bordado todo de lana y alpaca, o el del general Mansilla, bordado de seda, o el otro tejido entre montes por una india ranculche, que reproducía con extrema exactitud la efigie del general Urquiza, encuentren, entre los que aman el pasado glorioso y recrean la historia, con un toque mágico de poesía, quienes los rescaten del olvido, los vuelvan a nosotros, con menos dureza, con el hálito de la belleza imperecedera que da alma a las cosas inanimadas, y no con la crudeza del lingüista que clava el escalpelo en la raíz de las palabras ...

FERNANDO HUGO CASULLO.

## CHESTERTON, ENSAYISTA.

---

El ensayo es el genio travieso de la literatura. Es huidizo, inasible, se desliza de entre los dedos ... Creemos tenerlo en nuestra mano cuando señalamos el momento y lugar de su nacimiento en aquella torre viuda del solar de Montaigne donde se refugiara Miguel Eyquem « la víspera de las calendas de marzo de 1571, fatigado de la esclavitud de los cargos públicos, para descansar en el regazo de las Musas, en medio de la calma ». Pero, cuando tendemos los brazos para asirlo, aureolado en su resplandor renacentista, nos deja burlados y en un salto de siglos nos sonrío desde Grecia, en las obras de Luciano, y omnipresente, pasa por Roma, con Séneca, y se posa en las literaturas orientales, en las obras de Ibn Kaldun.

Se ha dicho que es una visión crítica de la literatura y de la vida. En las letras inglesas, esta especie pasó por dos grandes etapas: durante los siglos xvii y xviii contempló primordialmente la vida; a partir del siglo xix, vio con mayor relieve los problemas de la filosofía, la historia y las artes.

El ensayo renacentista, representado por Bacon, adopta con frecuencia el tono didáctico y moralizante. La centuria siguiente fue la del ensayo periodístico en el estilo de Addison y Johnson: galerías de caracteres, fina caricatura, sátira social.

A través de estos dos siglos, el ensayo plasmó la prosa inglesa. Su ritmo breve ciñó el estilo y recortó la frase desbordante de los isabelinos. Al antiguo aire pontifical sucede gradualmente un tono amable de confianza, de diálogo amistoso al amor de la lumbre.

El apremio del periódico — bisemanal en un principio, más tarde, cotidiano — devorador insaciable de ensayos, disciplinó aún más el estilo.

Y, cuando la ola del romanticismo invadió el norte de Europa, los grandes críticos de la literatura, la filosofía y las artes plásticas: Coleridge, Ruskin y Macaulay, encuentran ya un instrumento perfecto y un molde definitivo para la magna labor que aún hoy permanece inconclusa.

En nuestra época premiosa ha resurgido la importancia del ensayo, botón prieto de ideas, obra matriz donde duermen, en potencia, largos desarrollos de pensamiento, arma insustituible para la polémica.

Tal vez por esto fue la forma elegida por grandes escritores británicos que se han destacado, precisamente, por su actitud de militancia ideológica, paladines que salieron sin miedo a embestir los molinos del error y el egoísmo.

Recordemos que Chesterton había nacido en 1874, y que murió en vísperas de la última guerra mundial. Vivió, pues, la Inglaterra victoriana, la de Darwin, la del pragmatismo, la de financistas solemnes y millonarios, la de las fábricas y el « black country », el dantesco país del carbón. Agnosticismo, esclavitud, materia.

Luego vivió los años de la contienda de 1914 y su postguerra, una sucesión de catástrofes y bogas intelectuales tan intensas como efímeras: la doctrina freudiana, la eugene-

sia, el desmoronamiento social, la disgregación de la familia, la desocupación y la crisis. Materia, esclavitud, tristeza.

Durante aquellas décadas difíciles, el ensayo fue su tribuna. En cada uno, una tesis, una bocanada del aire puro de la verdad. Por encima de las novedades y de las « modas », la gran voz alegre del sentido común. Pero era necesario que la verdad riese, haciendo cabriolas, y que agitara cascabeles de bufón para ser oída, porque Inglaterra estaba dormida y había que despertarla; estaba embrujada y era menester romper el maleficio.

Chesterton tenía verdades que gritar, verdades inmensas que estaban ocultas bajo montañas de soberbia, de egoísmo, de incompreensión. No se consagró con fría técnica a labrar ensayos tallados como camafeos. Desnudó los brazos y blandió ensayos que a veces eran duros, y otras, filosos, y otras, macizos como catapultas, y otras, risueños y ligeros, porque su patria se asfixiaba bajo una mole de errores que era necesario barrer con esfuerzos hercúleos.

« ¿Qué hizo Dios contra esa mole de materia? Envío dos gotas de espíritu. Dos geniecillos, dos « goblins ». Un « goblin » inmensamente compasivo en un cuerpo flaco: Dickens. Un goblin inmensamente chacotero en un cuerpo gordo: Chesterton. Pero ambos tendrán que disfrazarse de bufones; de otro modo — en su ruda faz de místicos y de sociólogos — serán desoídos... Porque la locura a veces es demencia, a veces un disfraz, y a veces ambas cosas, como en Hamlet ». (J. del Rep. *Crítica literaria*).

En sus ensayos, Chesterton fue maestro. « Su lema fue la sabiduría, su ironía, la verdad », según dijera Walter de la Mare. Enseñó riendo, porque de otro modo no le hubieran escuchado. Enseñó defendiendo, porque quería ser el caba-

llero de la Dama Verdad. Enseñó atacando, porque de follo-  
nes y menguados hidalgos sería — como nos enseña Don  
Quijote — dejar en libertad a los malandrines que cautiva  
conducen a la doncella indefensa.

Para un cristiano como Chesterton, la esterilidad intelectual es un crimen. En la parábola evangélica, el siervo pusilánime que enterró su talento, en vez de traficar con él, fue arrojado a la « gehenna ». Y la polémica por sí, la polémica por amor propio o halago vanidoso es eminentemente estéril. Por eso yerran quienes definen a Chesterton como un polemista más, aunque agreguen a ese nombre una cáfila de adjetivos. Mejor le convendría el título de « apologista ». El polemista es demoledor ; él construye. El polemista es agresivo ; él enseña. Quizá pueda aplicársele en algún sentido ese nombre si retrocedemos a la raigambre helénica del vocablo : « pólemos », el guerrero, el paladín, el defensor.

Es sugestivo que su primer tomo de ensayos, el de 1901, se llame *The Defendant*. ¿Quién es el acusado a quien defiende este extraño caballero andante ? ¿Cuál es el nombre de su dama ? Ya lo he señalado : la Dama Verdad, que a veces viste saya de campesina y se esconde bajo el nombre de Buen Sentido, y otras veces se cubre con filosófica toga y se llama Razón, y a veces se transfigura en la cima de la montaña, y toma el nombre de Fe... « Saint Gilbert of Common Sense », San Gilberto del Buen Sentido, Chesterton es el paladín de una realidad espiritual que, en la atmósfera cristiana, tiene un sentido tan alto y terrible que sobrecoge, pues no es una abstracción, sino una Persona.

Esta lucha sin cuartel por medio del ensayo — lanza, espada o florete — fue el apostolado de su vida. Con facilidad de maestro y de filósofo, Chesterton asciende en cada

ensayo — trátase de Dickens, de la cerveza o del Tiziano, pues cualquier tema se vuelve fecundo en sus manos — a las grandes ideas universales, y desciende con igual habilidad a los principios más hondos. Por eso no es nunca superficial, pecado de ensayista. Sabe discernir las grandes ideas en un tratado filosófico, en la pregunta de un chiquillo, en un episodio callejero, en un drama de Bernard Shaw. Jamás se muestra pequeño, parcial o egocéntrico; nunca lo sorprenderemos en actitud de crítica amarga, adusta o huecamente palabrera. Siempre aparece certero, ameno, amplio de criterio, inesperado, y humilde por olvidado de sí mismo.

En el centro de cada ensayo chestertoniano hay una tesis, que suele ser filosa. Pero su filo no ataca a las personas, sino a los errores. Sabe detestar el pecado, y no al pecador. En este aspecto, sus ensayos se asemejan a sus novelas: en aquéllos combate el error razonando, en éstas, haciendo vivir las consecuencias de ese error. Pero la inspiración es una sola, y en ensayos y novelas aparece por igual la dualidad original y única de chanza y profundidad, carcajada y meditación que forma los dos lóbulos de su gran cerebro de poeta.

La primera lucha de Chesterton ensayista se desarrolló en el terreno de la filosofía. La razón estaba ante la más terrible y radical de las amenazas: la que sostiene que nuestra inteligencia es incapaz de aquello sin lo cual carece de razón de existir: la aprehensión de la verdad. El arma que atacaba la inteligencia, destruía al mismo tiempo la voluntad, negando la libertad del albedrío. Libertad y Razón. Magnas palabras. Nervio de todo lo grande e iracundo que se irguió en 1789; más lejos todavía: cimiento de toda filosofía y

núcleo del cristianismo. Porque no hay libertad sin esa gran libertad inicial de nuestro albedrío. No hay filosofía, ni credo, ni ciencia, ni cultura, sin esa gran adecuación inicial de nuestra mente a la realidad.

La brumosa metafísica venida del norte de Europa había oscurecido la claridad greco-latina que inundara la filosofía medieval y renacentista. Y Chesterton, aunque amó la bruma de los cielos nórdicos, jamás amó la bruma de las mentalidades nórdicas. Admiró, por luminosa y clara, la inteligencia meridional; se gloriaba en el nombre de « racionalista ». Cuando — después de su bautismo — alguien le preguntó por qué había ingresado en la Iglesia de Roma, respondió: « Porqué sólo Roma satisface a la razón ». Lo cual es, precisamente, lo contrario de lo que suele creer la mayoría de las gentes. Lo que realmente dice la respuesta de Chesterton es que el realismo racionalista de Sto. Tomás vuelve por los fueros de la razón en este siglo xx en que el idealismo por una parte, y por otra la doctrina de la irracionalidad, disminuyen a la razón o le niegan su función básica.

En uno de los ensayos de *The Thing*, dice nuestro autor: « La fe devuelve al hombre su cuerpo y su alma, su razón, su voluntad y su vida misma. Le devuelve las antiguas funciones que las filosofías le están arrebatando ... Sólo el hombre de fe posee libertad, sólo él tiene voluntad, porque es el único que cree en la libertad de su volición; él sólo posee la razón, ya que la duda universal niega la razón junto con la autoridad; sólo él *actúa* en verdad — puesto que se obra con algún fin determinado —. Esta visión de la vida es muy diversa de la desesperanza angustiosa del intelecto. Merced a ella, somos los únicos ciudadanos capaces de hablar y caminar en esta ciudad de paráliticos. »

Y agrega, en otro ensayo de la misma colección: « El mundo actual tiene muchas características, buenas unas y malas otras, pero la más moderna es el abandono de la razón individual. La fe católica, que siempre preserva las virtudes pasadas de moda, es en estos momentos la única que propugna la independencia espiritual e intelectual del hombre. »

En una de sus conferencias radiales, especie de ensayos orales que apasionaron a Inglaterra, dijo :

« Hemos olvidado que, sin fe en el libre arbitrio, no puede haber fe en la libertad. Las huellas del materialismo son seguidas por un fatalismo servil porque, según dijera Dante, sólo la generosidad divina pudo conceder al hombre, a más de tantos dones y gracias, el más noble de todos: la libertad. »

Chesterton tenía, asimismo, una palabra que decir en el terreno sociológico, porque allí también Inglaterra bordeaba el abismo. Por un lado, el capitalismo que absorbía a los hombres en sus enormes monopolios, convirtiéndolos en un conglomerado de asalariados al servicio de media docena de financistas internacionales. Por otro lado, el colectivismo que busca convertir a los hombres en asalariados de un solo amo, más poderoso aún, casi omnipotente: el Estado, bajo la férula de media docena de políticos igualmente omnipotentes.

En el fondo, ambas alternativas son trágicamente iguales.

« Muchos que invocan el fuego del cielo sobre la dictadura anónima y mecanizada del capitalismo, suplican al proletariado que la suplante con la dictadura anónima y mecanizada del colectivismo. Aquí, toda la riqueza y el poder estatal se concentran en manos de unos pocos ricos, de quienes la masa laboriosa recibe una escasa subsistencia. Allá,

toda la riqueza y el poder se concentran en manos de unos cuantos 'pobres' de quienes la masa laboriosa recibe, al menos, con qué subsistir. Claman contra nuestra maquinaria en marcha... mientras su maquinaria en marcha tiene ya un plan para aumentar su super-producción. Nos dicen que la propiedad privada es cada vez más inaccesible, y bendicen las tierras felices donde la propiedad privada es cada vez más inaccesible...

« El capitalismo concentrado y el colectivismo se complementan y asemejan. Su único adversario es el 'capitalismo difuso', que sostiene que la personalidad se perfecciona por el ejercicio de sus derechos naturales sobre la propiedad privada, y por la comunidad familiar, de la cual surge toda la potestad y la riqueza del Estado.

« *La riqueza es semejante al abono: sólo extendiéndola producirá buenos resultados.* » (*G, K's Weekly* número del 10 de octubre de 1931).

Chesterton, siempre sonriente y lleno de bonhomía, encuentra frases vibrantes como latigazos cuando se lanza de lleno al combate sociológico.

« Si me dan a elegir entre plutócratas y piratas, prefiero a éstos, porque su crimen implica cierta especie de aventura. El pirata enriquecido en alta mar no puede ser un cobarde; el pirata enriquecido por los altos precios puede serlo, sí, y puede tener además muchos otros defectos degradantes. La ley perseguía al antiguo pirata; el nuevo suele ocupar un asiento en las cámaras y legisla. » (*Generally speaking*).

« Casi todos estiman hoy que el capitalismo es cosa normal, y hasta necesaria... Forma parte de la filosofía de esos pobres diablos que la humanidad 'debía pasar por la etapa capitalista'. Antes admitiría yo que el hombre apresado y

torturado por malhechores 'debía pasar por la etapa criminal', o que el individuo cuerdo a quien encierran en un manicomio satisfizo una necesidad de su naturaleza 'pasando por la etapa del hospicio'. Aquello fue un desastre, cuando no un crimen. Un desastre que pudo ser evitado; un crimen que pudo ser detenido ». (*G. K's Weekly*, número del 12 de mayo de 1932).

Esta indignación vibrante nace de su gran amor por Inglaterra, y, sobre todo, por las gentes humildes de su patria. Quien conozca la historia inglesa de los últimos cuatro siglos, especialmente sus aspectos económico-sociales, comprende muy bien a Chesterton cuando habla de « crimen » y « desastre ». Aun después de la Reforma, que repartió entre la nobleza las vastas tierras monásticas, se mantuvo por inercia histórica el sistema medieval de las tierras comunales o *enclosures*. Hasta fines del siglo XVIII, el campesino inglés tenía su « cottage » y su huerta, una o dos vacas y una pequeña piara de cerdos. Un pastor apacentaba sus animales en la pradera comunal. Los labrantíos de la aldea le proporcionaban pan; las tierras arboladas del *enclosure* suministraban leña a su chimenea y paja para reparar su techumbre. Unas horas de trabajo le traían el jornal necesario para comprar carne, calzado y ropas. En lo fundamental, era independiente. A fines del siglo XVIII sobrevino el desastre. El Parlamento y la nueva oleada de los *whigs* enriquecidos declararon la guerra a los *enclosures*, despojaron al labriego de su tierra, lo empujaron a las nacientes fábricas — con sus jornadas de catorce horas — o al horror de las minas del *black country*, porque la industria necesitaba carbón.

En el solar de las granjas abandonadas se construyeron

casonas señoriales, parques y cotos de caza. El cielo se ennegreció de humo, el campo se despobló y poco después el fértil país que se había bastado a sí mismo durante un milenio dependía a tal punto de las importaciones que estaba siempre a quince días del hambre.

Era el primer paso hacia el « Estado Servil », según el nombre acuñado por Chesterton y Belloc. El Estado Servil es aquél en que los ciudadanos — aunque estén bien alimentados, vestidos y alojados, aunque gocen de asistencia médica y abunden en medios para instruirse y distraerse — han perdido su independencia.

« Un factor puramente místico (creo que se trata del cristianismo) — dice Chesterton — me hace pensar que la esclavitud es condenable, aunque sea cómoda... aun cuando los esclavos se encuentren físicamente mejor...

El peligro es preferible a la esclavitud. Hay cosas que el hombre debe elegir libremente, aun cuando su elección sea mala. » (Carta de Chesterton al director del periódico *Christian Commonwealth*).

Ciertos mitos del pensamiento contemporáneo indignaban particularmente al escritor. Uno de ellos era el del progreso. En uno de sus ensayos, dice: « Es fácil sostener que el mundo adelanta merced a una realidad misteriosa llamada progreso, que es una especie de providencia sin meta fija... Nadie tiene el valor moral de admitir que nos hemos equivocado, cuando pudimos haber comprado la esperanza al terrible precio de la humildad. Las conversiones que han convertido al mundo no se hicieron por una curva evolutiva: si reconocemos que nos hemos equivocado, no insinuemos que — relativamente — también tuvimos razón cuando erramos. Errar es humano. El único error fatal y definitivo es

negar que somos susceptibles de error. » (*Fancies versus Fads*).

También lo exasperaban los falsos conceptos sobre la educación, y exclamó : « Sé perfectamente que *educar* significa sacar afuera, e *instruir*, poner algo adentro. Y replico — con el mayor respeto — que sólo Dios sabe qué es lo que sacaremos afuera, mientras que podemos responsabilizarnos, hasta cierto punto, de lo que pongamos adentro. » (*Fancies versus Fads*).

Precisamente ese respecto innato hacia el formador de conciencias le inspira el más alto respecto por la función materna. Se ha dicho que Chesterton combatió el avance del feminismo. En algunos de sus aspectos, sí ; toda Inglaterra celebró aquel dicho, profundo y risueño como todos los suyos : « Veinte millones de mujeres se levantaron al grito de '¡ Nadie nos dictará órdenes !'. Y de inmediato se hicieron dactilógrafas. » Y agrega en otra oportunidad : « Por fortuna, las gentes ya no están tan seguras de que la libertad de la mujer consiste en tener llave de la puerta de calle, sin un hogar ; ni de que todas las amas de casa son prosaicas y tediosas, mientras todas las empleadas son poéticas y exóticas. » (*Fancies versus Fads*).

El respeto que le inspiraba la familia como institución era absoluto : en ella veía el último reducto de la libertad humana en medio del Estado servil, ya que el hombre elige libremente su consorte y es rey entre los cuatro muros del hogar. La disolución de este postrer baluarte le parecía la más terrible de las amenazas.

« Decir que la institución familiar se forma o se disuelve según emociones y estados de ánimo es desperdiciar palabras. A pesar de que se abusa brutalmente de la propiedad, mien-

tras siga siendo una institución, no cambiará al soplo de sentimientos o estados anímicos. Una granja no flota cada vez más lejos del granjero a medida que éste va perdiendo interés en su propiedad. Tampoco puede estar a merced de pasiones y reacciones sentimentales la seria relación social que une a padres e hijos, maridos y esposas, y hasta hombres y mujeres... El matrimonio es columna de la sociedad en que el ciudadano goza de cierta porción de propiedad. En cambio el Estado servil, su enemigo, repudia el matrimonio; una enorme licencia sexual es tolerada, en teoría y en práctica, dentro de las sociedades serviles.» (*The superstition of divorce*).

La posición sociológica que Chesterton propugnó toda su vida fue definida por él mismo como « sociedad distributista ». Distribuir con cristiana equidad para lograr la independencia familiar y escapar así a la inminente tiranía del Estado servil.

Uno de los aspectos más discutidos de esta doctrina fue su oposición al maquinismo, que — menester es confesarlo — algunos de sus partidarios llevaron más allá de lo racional. Cuando, durante la crisis del año 30, la ola de desocupados harapientos invadió a Europa, muchos acusaron a la máquina, llamándola Moloch devorador de vidas humanas. Entonces Chesterton repuso, con su inmovible buen sentido, que aunque la máquina que hace la labor de cuarenta obreros engendre cuarenta desocupados, el ideal sería que esos hombres nunca hubieran llegado a ser asalariados, sino que se hubieran mantenido como artesanos o labriegos independientes.

El error es un error de proporciones. « Nadie cometerá la locura de afirmar que toda maquinaria ha de ser eliminada,

que nadie, en lo sucesivo, podrá contratar empleados, y que todos sin excepción hemos de convertirnos en campesinos. Pero será preciso rectificar las proporciones: una mayoría de pequeños propietarios rurales restablecerá el equilibrio ante una minoría de asalariados. El peligro consiste en la posibilidad de que todos se conviertan en empleados del Estado o dependientes de los grandes monopolios. » (*The outline of Sanity*).

Tal es, en síntesis, la postura sociológica que delinea Chesterton a través de sus ensayos. Una vez más, queda en el recuerdo la imagen de un luchador hercúleo y solitario que se yergue en defensa de la libertad: la más sagrada de las libertades, la del desheredado. Y evocamos aquella estrofa de « La Balada del Corcel Blanco » que es el epitafio del rey Alfredo el Grande, pero podría grabarse en la losa de nuestro poeta:

Gentes, si os quedan plegarias  
decid un rezo por mí,  
y dejadme bajo una piedra  
en las rocas de Battersea;  
a mi lado poned la espada,  
y allí dormido he de esperar  
que todos los pobres sean libres  
y vibre la trompeta final.

Dice el autor de « La Ciudad de Dios » que, antes de llegar a la Iglesia, pasó por todas las herejías y errores de su siglo. Conocía todos los obstáculos del camino porque en cada uno tropezó su pie. Lo mismo podría afirmarse de Chesterton: el niño protestante, el adolescente agnóstico y el joven deísta fueron grandes maestros para el católico de la madurez. Sintió en la propia carne de su espíritu todas

las inquietudes y todas las dudas del siglo. Volvió a casa — como el héroe de una de sus novelas — después de dar la vuelta al mundo, y comprendió dónde estaba la paz.

Los primeros pasos de esta evolución los hallaremos, antes de ocuparnos de su labor de ensayista, en unos versos inco-nexos dispersos en su libro de notas :

Hay una incredulidad más negra que todas las otras,  
peor que el ataque del materialista, el pesimista o el ateo :  
es la de aquellos desdichados  
que consideran a Dios como una institución anticuada.

Vivo en una edad de inmensas energías y disciplinas varias,  
la edad del vapor, de la ciencia, la democracia, el periodismo  
y el arte ;  
pero cuando surge mi amor, como una oleada,  
debo volver a una obscura tribu y a un ajusticiado  
para formular mi bendición.

Hace siglos vivió un hombre en el Oriente,  
y ahora no puedo ver una oveja o una golondrina,  
un lirio, un trigal, un cuervo o una puesta de sol,  
una viña o un monte, sin pensar en él.  
Si esto no es ser divino ¿ qué lo será ?

Su evolución religiosa se apresuró bajo la influencia de Frances Blogg, su futura esposa, de quien dijo un día :

He venido a traer estas rimas  
a quien supo traerme la Cruz.

Y así, en 1903, aparece un Chesterton revestido con la armadura de la ortodoxia, en una serie de ensayos que titula « Herejes ».

¿ Qué es la herejía ? Ante todo, estrechez de criterio. Luego, raciocinio defectuoso. Por último, soberbia. Un

pensador descubre, en el vasto mar de la ortodoxia, una verdad aislada. Esa verdad lo seduce; la desglosa, la infla desproporcionadamente, la convierte en ídolo. Luego niega las demás verdades del mismo credo, se burla de los demás frutos del mismo árbol. Sólo la suya es indubitable y sagrada. Ponerla en tela de juicio sería sacrilego. Se ríe de los dogmas, pero construye su edificio sobre un dogma. Por eso son herejías el socialismo, el nacionalismo extremo, el imperialismo, la doctrina del arte por el arte, como lo fueron en su hora el pesimismo de Calvino, el fatalismo de Mahoma y el optimismo ingenuo de Rousseau.

Los hombres más notables de su época: Wells, Kipling, Bernard Shaw, las figuras señeras de Inglaterra, sus maestros, son — en este sentido — herejes.

El libro sugería de inmediato una pregunta que era al mismo tiempo un desafío: « Si éstos son herejes ¿cuál es, entonces, la ortodoxia del autor? ». Y tres años más tarde aparece el más extraordinario conjunto de ensayos que produjera su pluma, bajo el título de « Ortodoxia ». Quizá lo más original del libro sea el concepto de ese vocablo. « El rebaño que conduce el pastor cristiano — dice Chesterton — no es de ovejas: es una horda de toros y tigres, de ideales terribles y doctrinas devoradoras, cada una de las cuales es lo bastante fuerte como para convertirse en una falsa religión y devastar el mundo ... He ahí el romántico estremecimiento de la ortodoxia ... En sus primeros años, la Iglesia avanzó como un carro de guerra, torciendo a derecha e izquierda para evitar obstáculos enormes. Dejó a un lado el Arrianismo, apoyado por todos los poderes civiles, que amenazaba con hacer más mundano el cristianismo ... luego dobló para eludir un orientalismo que lo hubiera hecho extra-terreno ...

La ortodoxia nunca siguió la línea de menor resistencia, ni aceptó convencionalismos. Es fácil seguir la corriente del siglo. Es fácil ser hereje. Lo difícil es conservar nuestra cabeza... Siempre resulta fácil caer: se puede caer desde mil ángulos, pero sólo hay un equilibrio. A mis ojos, el carro celestial vuela a través de las edades; las monótonas herejías yacen postradas en tierra; la extraña verdad tambalea, pero se mantiene en pie. » (« Ortodoxia »).

Otro de los conceptos más originales de la obra es el que sostiene que el mundo — a fuerza de familiarizarse con las grandes verdades reveladas — ha acabado por olvidarlas. « Si, escribiendo la palabra Dios con minúscula, dijéramos: Es una religión que trata de un dios ajusticiado por amor a los hombres, todos responderían: ¡ Qué hermoso y conmovedor debe de ser ese mito pagano ! ».

En esa ortodoxia tan denigrada y desconocida, Chesterton descubre contrastes gigantescos, esos contrastes que son la sal del cristianismo. Su propio choque da la nota armónica, como la coincidencia de sonos diferentes produce el arpegio. La virginidad y la fecundidad en el matrimonio; la mansedumbre de Francisco de Asís y el verbo encendido de San Jerónimo; la sencillez de Clara y Bernardita y la intelectualidad poderosa de Tomás de Aquino o Agustín de Hipona; los monjes silenciosos de San Bruno y los monjes predicadores de Santo Domingo...

La nota religiosa se multiplica, y se desliza en ensayos que aparentemente versan sobre arte, sociología, o historia. Así, por ejemplo, hablando de Mahoma, dice en el *G. K's Weekly* del 31 de mayo de 1931: « Hay quienes piensan que la religión es el opio del pueblo. Yo diría más bien que, en cada caso y en cada etapa de la historia, ha sido el esti-

mulante del pueblo. » Y en su estudio crítico sobre Dickens sostiene : « Si la grandeza del hombre es meramente terrena, nos inclinaremos a negar su degradación terrena. Si esa grandeza es celestial, admitiremos la degradación terrena con toda la llaneza de Zola. Siendo idealistas en cuanto se refiere a éste. »

Chesterton vio con claridad meridiana la curva evolutiva del protestantismo en los países de la Europa Septentrional. Con frase humorística y dura, lo llama « la religión fósil ». Un fósil es, efectivamente, la valva hueca que sólo conserva una apariencia de vida y contiene en su interior masas petrificadas que no guardan ya ninguna relación con el ser viviente que habitara en ella. « Las sectas extremas del siglo xvii murieron jóvenes ; lo que hoy inficiona nuestra cultura ya no es su vida, ni siquiera su muerte : es su podredumbre... La esencia del puritanismo, por ejemplo, consiste en una parálisis que, después de perdida la religiosidad, cristaliza en estoicismo. El vacío que dejó el puritanismo en Prusia... se colmó de militarismo, y ese patriotismo estrecho que tan bien conocemos. » (*As I was saying*).

Más tarde, y a medida que avanzaba en el camino que habría de llevarlo al catolicismo, la defensa de la mera ortodoxia le pareció cosa chirle e insuficiente. Tras ella adivinaba una realidad más completa. Con su frescura de visión, Chesterton divisó con relieve magnífico mil detalles que, para nosotros, se han confundido ya con el fondo gris de lo cotidiano. Supo exaltar especialmente los aspectos que más exasperan y chocan al protestante corriente. Su poesía lírica erigió altares de oro y luz, resplandecientes y barrocos como los del siglo xvii, en honor de la Virgen María. A menudo, vibra de entusiasmo su frase al hablarnos de su experiencia

de la confesión. « He hallado — dice — una sola religión que se atrevió a descender conmigo a las profundidades de mi propio yo. Cuando el católico vuelve de confesarse, emerge de nuevo a la aurora de la vida... En ese rincón penumbroso, y por ese brevísimo rito, Dios lo ha rehecho a su imagen. Es un experimento nuevo del Creador... lo mismo que cuando sólo contaba cinco años. Ya no le aterra la suma del tiempo. Gotoso y encanecido, tiene en realidad cinco minutos de edad. » (« Autobiografía »).

La persona de Cristo le inspira, en un ensayo del libro *The Thing*, una de sus frases más profundas: « En las fantasías épicas primitivas, por gigantescas que sean, no existe concepto tan colosal como el del ser que es, al mismo tiempo, Zeus y Prometeo. »

Uno de los aspectos en que más descuella su talento de apologista es en los ensayos dedicados a explicar a la Iglesia, esa « mansión natural del espíritu ». Innúmeras citas serían necesarias para ilustrar éste, que fue gran amor de Chesterton; pero mejor que ninguna de ellas lo aclara el título mismo de una de sus recopilaciones de ensayos de contenido religioso: « El pozo y las charcas ». Frente a las doctrinas superficiales, amplias charcas de brillante superficie y fondo cenagoso, hoy aguas inmóviles y mañana polvo estéril, el aljibe. El pozo de aguas vivas. No brilla, pero tampoco se seca. No resplandece al sol, pero fertiliza la tierra y guarda frescura para la boca sedienta. El pozo: serenidad fecunda y humilde.

Al amor de la Roma de Pedro se liga — en el concepto chestertoniano — el de la Roma de Virgilio. Fuente de cultura, hogar de Europa. Y ambos amores se sintetizan en una figura simbólica, primer recuerdo de la niñez de Chesterton,

recuerdo de un grabado o de una imagen vista en el teatro de juguete que le regalara su padre: es la figura de un anciano que atraviesa un puente. (por algo la antigüedad le dio el nombre misterioso de « pontífice ») llevando en sus manos una llave de oro.

« Sé — dice el ensayista — que el catolicismo es demasiado vasto para mí, y aún no he explorado sus verdades terribles o maravillosas. Pero ya no podría volver a una seguridad vulgar, pues me he asomado a la visión vertiginosa de la libertad. »

También el crítico de arte puede luchar por la Dama Verdad, y en un ensayo sobre Shelley cabe una tesis, como en su vaina damasquinada un filoso acero. Chesterton vio en el fondo de cada autor sus principios básicos. Supo extraerlos y hacerlos brillar ante nuestros ojos, diferenciando la gema impecable del vidrio engañoso.

A veces, sus juicios hubieran sobresaltado al artista. En muchos casos, lo sobresaltaron realmente. Es un crítico que bucea en estratos muy hondos del espíritu; por eso muchos de sus ensayos son como espejos mágicos en que el artista vio retratada su faz secreta, y no se reconoció. Chesterton venció a fuerza de bonhomía y generosidad las reacciones iracundas de muchos contemporáneos que se sintieron ofendidos por sus ensayos críticos. H. G. Wells, por ejemplo, ¿qué habrá pensado al oírse llamar « un reaccionario permanente »? Y sin embargo, ¿qué otro nombre dar a quien vive en continua protesta, airado contra todo? Y Bernard Shaw, el audaz, el revolucionario, ¿qué podía responder al cargo de estrecho puritanismo que le lanza, a modo de guante de desafío, nuestro autor? Y si hemos de buscar ejemplos más remotos

¿qué hubiera respondido Milton a la acusación de que su poesía, lejos de traer al mundo un soplo místico, ha « materializado » el cielo?

El arte de los medallones críticos — prodigio de síntesis y de penetración — es uno de los más característicos de Chesterton.

He aquí tres ejemplos :

« Ruskin tenía una diestra poderosa, que escribía acerca de los monasterios medievales en altas líneas esbeltas, tan nobles como aquella arquitectura ... y una mano izquierda débil y nerviosa que siempre le estaba urgiendo a escribir un folletito sobre la amoralidad de los extranjeros ... Le embelesaba toda la catedral, todo, menos el altar. »

« Tennyson fue un Virgilio local, que se esforzó por buscar ese equilibrio de todas las ideas que el antiguo romano ambicionara ... pero no las dominaba todas, por eso no halló el equilibrio. Su pensamiento no estuvo jamás a la altura de su estilo gigantesco. »

« Emily Brontë era tan poco sociable como una tormenta a medianoche ; Charlotte Brontë podría ser comparada con algo más cálido y doméstico : una casa incendiada. Sin embargo, ambas están vinculadas, con la serena George Eliot, por su condición de precursoras de ulteriores desarrollos de la actividad femenina. Verdad es que muchos precursores se hubiesen sentido asqueados si hubieran podido prever aquello que anunciaron. » (*The Victorian Age in Literature*).

Tropieza uno a veces, en estos ensayos, con frases maravillosamente agudas que nos descubren, como llaves que abrieran una puerta mágica, largas avenidas de meditación. Vaya a modo de ejemplo, este concepto entresacado de un ensayo sobre William Morris :

« Pocos han podido mirar de frente la belleza helénica de la Gorgona, y casi todos ellos se han convertido en piedra. »  
(*As I was saying*).

Entre todos los autores británicos, hubo dos que Chesterton supo comprender y reflejar con excepcional maestría, quizás porque lo ligaba a ellos una profunda simpatía espiritual y nacional. Son Chaucer y Dickens, ingleses entre los ingleses. El primero, verdadera encarnación de la « Merry England » de los siglos medios, la isla de los santos que también sabía reír en las rondas de mayo y ante las chimeneas de las hosterías, con un jarro de cerveza rubia. « Basta el nombre de Chaucer para demostrar que la literatura inglesa fue inglesa mucho antes de ser protestante. »

El segundo, compañero y precursor del propio Chesterton en la cruzada salvadora de su patria, genio feliz de todas las pequeñeces y las grandezas de Inglaterra, alma del siglo XIX. Por su obra, especie de Comedia Humana a la manera de Balzac, pasa la vida inglesa en una caricatura que, en lo violento del fustazo, descubre la violencia del amor y del dolor de Dickens. Porque él, lo mismo que Chesterton, había descubierto el cadáver de su madre y clamaba ante los hermanos dormidos para anunciarles que Ella había muerto, y era menester vengarla.

Las vastas obras crítico-biográficas que Chesterton publicó bajo los títulos de *Browning*, *Dickens* y *Chaucer* escapan a la limitación del ensayo. Pero son verdaderos y deliciosos ensayos los innúmeros prólogos que escribió a las obras de Dickens publicadas por la colección *Everyman's*. Extraigo de ellos estas pinceladas :

« Se trata a Dickens como a un clásico, es decir, como a un rey solitario, pero que ya nunca será destronado. »

« Dickens poseía la llave de la calle. Pocos comprendemos la calle. Pero su héroe era el hombre de la calle ; sus estrellas, los faroles. Sabía abrir la puerta que da a ese pasaje secreto bordeado de casas y techado de estrellas. »

« Dickens no creó una literatura, sino una mitología. »

« En nosotros hay algo que ama a los niños, teme a la muerte y se deleita a la luz del sol : esa parte de nuestra alma es la que se complace en Dickens. »

Con razón William James, gran admirador de Chesterton, le escribió cierto día : « *Oh, Chesterton ! But you are a darling ! I have read you on Dickens. It is as good as Rabelais. Thanks !* »

Nunca se ha confirmado mejor que en Chesterton el aforismo de que el estilo es el hombre. Cuantos lo conocieron afirman unánimes que leerlo es oírlo hablar, y esto es especialmente cierto en lo que se refiere a sus ensayos. Chesterton fue un extraordinario « causeur ». Se lo ha comparado con el doctor Johnson, ese mago de la palabra cuyo verbo sentencioso y agudo aún nos llega desde la lejanía del siglo XVIII.

Cierto desaliño sabroso, una amable y desmadrada charla de mesa íntima o peña selecta, en que una palabra sugiere otra y mil razonamientos irradian de un núcleo central, en que se salta con gracia alada de idea en idea, y se juega con las palabras antes de combatir con la inteligencia : he aquí el estilo de Chesterton.

Refieren su amigos que cualquier cosa le servía como punto de partida para una brillante exposición de su ideología. Cierta vez, improvisó una conferencia sobre « El paraguas ». Tenía el don de embellecer y elevar cuanto tocaba

su verbo. De cualquier cepa exprimía buen mosto. Un refrán olvidado, un lugar común, un objeto cotidiano, un ómnibus, una puesta de sol : todo se transfigura, se agiganta, se convierte en símbolo y en tema para un ensayo. Tenía, como él mismo dijera acerca de Santo Tomás de Aquino, « esa instantánea presencia de espíritu, única que merece el nombre de ingenio ».

Cuando desembarcó por primera vez en Nueva York, los periodistas lo acosaron a preguntas, obligándolo a improvisar sobre mil temas diversos. Más tarde, uno de ellos escribió en su diario : « Mr. Chesterton *habla en ensayos.* »

A esta espontaneidad de manantial se unía una visión personalísima de las cosas, que le hacía ver con claridad sus facetas contradictorias o paradójales. Se ha repetido que la paradoja es la nota distintiva de su estilo. Ya en 1901, cuando apareció *The Defendant*, un crítico le advirtió que la paradoja, como la cebolla, ha de usarse para sazonar la ensalada ; « ¡ pero la ensalada de Mr. Chesterton es toda cebolla ! », terminaba. Él mismo nos ha explicado el origen de sus paradojas, afirmando rotundamente que Dios es el responsable de ellas. Un capítulo de *Ortodoxia* titulado « Las paradojas del cristianismo » desarrolla largamente el punto. Dios es infinito. El mundo, efecto de su poder creador e instrumento de sus planes, y el hombre, única criatura inteligente que lo habita, son limitados. De aquí que el mundo sólo exprese parcialmente la idea del Creador, y que el ser humano sólo perciba fragmentos de esa idea : torsos decapitados, brazos sin manos, contradicciones aparentes que nos sugieren una verdad total.

A veces, el hombre está tan adormecido y embotado que es imposible hacerle ver la verdad. Entonces, el escritor hace que la verdad salte, cascabelee, grite y se ponga cabeza abajo para llamar la atención : he ahí la paradoja.

Bien dijo Hilaire Belloc : « La gente poco culta cree que la paradoja es una tontería por medio de la contradicción. En realidad, es una iluminación mediante una yuxtaposición inesperada. »

Y junto a la paradoja, la parábola. Ese género didáctico por excelencia que culminó en las orillas del Mar de Tiberiades, quizás para enseñar a quienes aspiramos al nombre de maestros que las más altas y terribles verdades pueden expresarse en la lengua de un campesino sin dejar por ello de ser poesía. Y Chesterton fue maestro y fue poeta. Por eso ilustró la verdad oculta con ejemplos tan gráficos y familiares que se grabaron en todas las mentes. Su adecuación es, en ocasiones, tan perfecta, que esa misma exactitud hace brotar la carcajada.

Muchos ensayos suelen terminar con una pincelada brillante, inesperada y vigorosa, un rayo que ilumina el final del sendero y nos revela que — tras lo meramente frívolo o ingenioso — se extendía un inmenso campo de ideas trascendentes, que esa pincelada sugiere a la perfección. En cierto ensayo del volumen titulado *Tremendous Trifles* nos habla el autor del canto y del trabajo ; en los antiguos talleres, los artesanos cantaban al trabajar. Aún hoy, marineros y labradores tienen sus canciones características. En cambio los Bancos, los despachos, las oficinas, son tristes o silenciosos ; en tanto que las fábricas y talleres están llenos de estruendo.

« Volviendo un día a casa — concluye — pasé ante una capilla. Se estremecía por las voces de los cantores, como su propia voz estremece al clarín ... Entonces pensé que lo sobrenatural es el único lugar donde se encuentra lo humano. La naturaleza humana, acosada, ha buscado asilo en el santuario. »

En el mismo libro, trata sobre los jurados que actúan en los tribunales británicos. « Nuestra civilización — dice — sostiene que decidir sobre la inocencia o culpabilidad de un hombre es tarea demasiado importante para confiarla a los especialistas. Éstos están habituados; ya no ven el majestuoso tribunal de la Justicia, sino su propio despacho: he ahí lo terrible. Entonces nuestra civilización, por ser cristiana, reúne doce hombres corrientes. Tengo entendido que eso fue, precisamente, lo que hizo el Fundador del cristianismo. »

En estos ensayos, se siente correr la pluma con la misma espontánea facilidad con que fluía su palabra en las tardes frías, junto a la chimenea, cuando la mesa estaba rodeada de rostros amigos. De cuando en cuando, lo mismo que en la velada íntima, estalla una broma y una carcajada que surge de un juego de palabras o de una inesperada comparación. Chesterton no busca sus chanzas: ellas le salen al encuentro, brotan en su camino. Su rápida intuición no desperdicia jamás la oportunidad de un contraste risible o de un malabarismo verbal.

Cierto día, un grave caballero le reprocha estas ligerezas que matizan ensayos de asunto serio y trascendente. Y él responde sin titubear: « ¿ No hizo acaso el mismo Cristo un juego de palabras en el solemne instante en que fundaba su Iglesia, cuando dijo aquello de: 'Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia' ? ». »

La imagen es igualmente característica de este estilo que logra ser a un tiempo, desigual, verboso y cautivador. Forma esa imagen yuxtaponiendo con habilidad un concepto elevado y sublime, y una realidad cotidiana. El lector, colocado en el plano de las cosas humildes o prosaicas, se siente arrebatado, por la fuerza de esa imagen, a vertiginosas altu-

ras de pensamiento. Hay un instante de sorpresa, un deslumbramiento pasajero, y la magia de la imagen se desvanece, dejando en pos de sí un encanto particular que es el secreto de Chesterton.

En uno de sus ensayos sobre la Navidad dice, por ejemplo : « Tengo entendido que la costumbre de arrojar bolas de nieve, como tantos otros hábitos cristianos, es actualmente combatida por nuestra policía. El grave y acaudalado caballero ya no verá brotar sobre su chaleco la gran estrella de plata que lo condecora con la Orden de la Estrella de Belén. Es, en verdad, la estrella de la inocencia y de todo lo nuevo y joven, y está destinada a recordarle que aún puede nacer en el mundo un Niño. » (*The uses of diversity*).

Y, coronando todo ello, la lucidez incomparable de la exposición, la finura del análisis, el gracejo finamente inglés que todo lo sazona. Porque Chesterton es inglés entre los ingleses. « Escribe con acento inglés », según la feliz expresión de Belloc. Y en ese mismo estilo, tan hondamente nacional, revive el antiguo, el sonriente espíritu de Chaucer, y nos hace pensar en la Isla de los Santos que produjo, en este triste siglo xx, al santo de la sonrisa y del sentido común, al hombre que dijo :

Hay un solo pecado : decir que el Sol no existe.

Una sola blasfemia : que la Verdad es triste.

Chesterton jamás tuvo la vanidad de su obra literaria. En ella repite con frecuencia que uno de los motivos que lo impulsaron hacia el catolicismo fue que es el único que sale en defensa de las virtudes pasadas de moda. Podríamos añadir que él fue unos de los pocos que *practicaron* esas virtudes anticuadas : el desinterés, la castidad caballeresca,

la sana alegría, y sobre todo una humildad sincera y enorme. Sus ensayos se han llamado « joyas del pensamiento », « haces de luz en la bruma intelectual que nos rodea », « lecciones de un gran maestro y de un gran humorista. ». Chesterton los llamó gárgolas, es decir, monstruos fantásticos, deformes y feos.

« No son ídolos aislados — dijo — tallados caprichosamente en valles solitarios o islas desiertas. Estos monstruos están destinados a servir de gárgolas en una catedral bien definida. Me veo obligado a labrar gárgolas porque no sé hacer otra cosa ; dejo a otros los ángeles, los arcos y las ojivas. Pero estoy bien cierto del estilo arquitectónico y de la consagración del templo. »

No hubiera podido expresar más clara y humildemente la verdad con que deseo terminar estas páginas : bajo la aparente multiplicidad de sus ensayos y de su obra toda hay una sólida unidad subyacente. Podría afirmarse que ese común denominador es su filosofía. Yo creo que es su fe.

MARÍA CELIA VELASCO BLANCO.



# NOTICIAS

---

**Fallecimiento del señor Académico correspondiente don Juan Sarrailh.** — El 29 de marzo falleció en Bayona el señor Académico correspondiente don Juan Sarrailh.

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1964

EN LA IMPRENTA Y CASA EDITORA « COMI »

CALLE PERÚ 684, BUENOS AIRES

## **PRECIO DE VENTA**

**Número suelto . . . . . \$ 45**  
**Subscripción anual (4 números) . \$ 180**

**Dirección y Administración**  
**SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, 2663**